

FINALIDAD:
GOBIERNO



SUBFUNCIÓN: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARÍA DEL TRABAJO

Pagas de defunción por el fallecimiento de los trabajadores activos o pensionados.

Con el objetivo de garantizar a los deudos de los trabajadores activos, pensionados y jubilados del poder ejecutivo, un apoyo económico para cubrir los gastos de defunción, se realizaron 142 dictaminaciones de pagas de defunción a familiares de trabajadores fallecidos, activos o pensionados al servicio del Gobierno del Estado, 52 del sector magisterio y 90 de la Burocracia.

Asimismo, se otorgaron 12 apoyos económicos, beneficiándose con esta acción a 11 trabajadores del sector magisterio así como, a una persona del sector burocracia; esto, como resultado de los dictámenes efectuados por el fallecimiento de trabajadores activos o pensionados al servicio de Gobierno del Estado, beneficiando a 154 personas.

Atender a trabajadores del poder ejecutivo del Estado.

Para garantizar la atención oportuna en el otorgamiento de constancias de antigüedad del sector Burocracia y Magisterio; así como, el control de los expedientes de los servicios públicos, en lo que respecta al otorgamiento de constancias de antigüedad laboral y licencias con goce y sin goce de sueldos; se llevaron a cabo 8,660 acciones, realizándose el análisis y revisión de 3,001 documentos para la elaboración de las constancias de antigüedad laboral, 1,401 del sector Burocracia y 1,600 del sector Magisterio; así también, se llevó a cabo el análisis y revisión de 5,659 solicitudes y expedientes de los sectores Burocracia y del sector Magisterio, para determinar la procedencia o improcedencia para la elaboración de las licencias con y sin goce de sueldo, de las cuales fueron 5,383 licencias con goce de sueldo a 1,469 del sector burocracia y 3,914 al sector magisterio, así como 273 licencias sin goce de sueldo a 75 del sector burocracia y 198 al sector magisterio; realizándose 3 cancelaciones del sector magisterio.

Así también, se realizó la expedición de 2,362 comisiones sindicales y comisiones administrativas por asignación temporal a personas del Sindicato de los Trabajadores al Servicio del Estado de Chiapas y al magisterio, de los cuales, 99 para el sector burocracia y 2,263 al sector magisterio.

En cuanto a servicios que se ofrecen a trabajadores adscritos al Gobierno del Estado, se realizaron 543 asesorías de aspecto jurídico en materia laboral. Asimismo, se analizaron los documentos e integraron 114 expedientes de pensionados para su validación y autorización ante la Consejería Jurídica, 110 de jubilación correspondiente al sector burocracia y 4 al sector magisterio.

Además, se realizaron 114 publicaciones de pensiones en el periódico oficial para ambos sectores, de los cuales, 53 de jubilación, 30 de vejez, 18 de viudez, 8 por invalidez y 5 por orfandad. Con estas acciones fueron beneficiados 11,679 personas.

Justicia laboral.

En materia laboral, todos los actos que lleva a cabo la Secretaría del Trabajo, están enmarcados por el respeto al derecho y apegados al marco normativo que rige las relaciones laborales; en lo que refiere a visitas o inspecciones de condiciones generales de trabajo, notificación y expedición de cartas de autorización para adolescentes, se realizaron 1,000 acciones, desglosadas en la expedición de 370 cartas de autorización de trabajo para adolescentes en edad de entre 14 y 16 años; 273 acciones de inspección y 357 notificaciones.

Se realizaron 10,763 acciones, en las que destacan, la presentación de 289 demandas ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, como respuesta a las quejas presentadas por igual número de trabajadores; 2,222 acciones conciliatorias individuales con diversos trabajadores y 8,252 asesorías a patrones y trabajadores respecto de sus derechos y al cumplimiento de la normatividad laboral.

Así también, se realizaron 639 acciones correspondientes a la emisión de 131 Emplazamientos, 137 Resoluciones, 21 Impugnaciones atendidas, 251 Acuerdos de Radicación y 99 Acuerdos de Cierre de Procedimientos.

Para la conciliación de los conflictos laborales, la Secretaría del Trabajo participó en 396 reuniones con el fin de fomentar las relaciones entre Sindicatos y Asociaciones Patronales; asimismo, se realizaron 98 asesorías a patrones sobre el cumplimiento de las condiciones generales de trabajo, así como del seguimiento en los programas interinstitucionales.

Debido a la intensa labor que la Secretaría de Trabajo realiza conjuntamente con la Delegación Estatal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, principalmente en la zona Soconusco del Estado, en vigilar que las condiciones generales de trabajo, seguridad e higiene, se cumplan satisfactoriamente, no se presentaron quejas de violaciones a los Derechos Humanos; beneficiándose con estas acciones a 23,061 personas.

Observatorio de trabajo infantil y adolescente del Estado de Chiapas.

Con el objetivo de prevenir y erradicar el trabajo infantil y la protección del adolescente trabajador, se elaboró un diagnóstico de estudio de investigación, denominado características y condiciones de niños, niñas y adolescentes menores de 15 años que trabajan en los principales mercados públicos de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez; realizándose en 6 mercados públicos con la finalidad de implementar medidas eficientes y eficaces para la intervención y erradicación del trabajo infantil.

Se realizaron 49 detecciones de empresas con niños trabajando, de las cuales, se encuentran entre otros:

- Super Willy`s, S.A. de C.V.
- Nueva Wall Mart de México, S. de RL. de CV.
- Vivero Fina Flor, en Berriozábal.
- Carpintería LZ.
- Tienda Soriana S.A. de C.V.
- Tienda de Ropa More Fashion.
- Decobaños de Tuxtla, S.A. de C.V.
- Fogo Construcciones, S.A. De C.V.
- Adoblocks de Chiapas, S.A. de C.V.
- Ladrillera Docal.
- Bodega Aurrera.
- Tiendas Sahuayo, Plan Ayala.

En el marco del día mundial contra el trabajo Infantil, en la Ciudad de México, se llevó a cabo el encuentro de las Comisiones Estatales para la prevención y erradicación del Trabajo Infantil y la protección de adolescentes trabajadores en edad permitida; en la que el Gobierno de la República a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, entregó el distintivo "México sin Trabajo Infantil" al Gobierno del Estado de Chiapas, reconociéndolo como ejemplo nacional en el combate a la ocupación laboral infantil, convirtiéndose así, en el primer Estado de la República Mexicana en recibir este galardón.

Chiapas es pionero en la creación y puesta en operación de un Observatorio de Trabajo Infantil y Adolescente del Estado (OTIACH), único en México y segundo en Latinoamérica, lo que permite garantizar la seguridad de las niñas, niños y adolescentes en la Entidad.

Observatorio de trabajo infantil y adolescente del Estado de Chiapas (Refrendo).

A través de este proyecto, cuyo objetivo es la construcción de las oficinas para el observatorio de trabajo infantil que cuente con un espacio adecuado para la atención de niños, niñas y adolescentes involucrados en el trabajo infantil en

el Estado; así como, actividades de investigación, estadísticas y campañas de difusión para erradicar esta ocupación; se tiene un avance del 77 por ciento de la obra; beneficiando a 54 personas.

ORGANISMO PÚBLICO: JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE CHIAPAS

Impartición de justicia laboral, cumplimiento y aplicación de leyes.

Con la finalidad de avanzar en la impartición de justicia laboral, impulsando la productividad, competitividad, crecimiento y desarrollo en el Estado; se atendieron un total de 103,206 asuntos laborales derivado de conflictos obrero-patronales; entre ellas, 59,645 demandas, audiencias, convenios dentro de juicio, laudos, ejecuciones, promociones acordadas; 1,749 tomas de nota, solicitud de registros, emplazamientos a huelgas; 1,150 informes de amparos rendidos al Poder Judicial de la Federación; 3,179 paraprocesales y convenios fuera de juicio y 15,717 notificaciones; beneficiando a 73,240 personas.

Con el fin de coadyuvar en el ámbito de su competencia territorial al conocimiento y la resolución de los conflictos y controversias laborales que se suscitan entre trabajadores y patrones, se llevó a cabo, la creación de las nuevas Juntas Especiales de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Chiapas, las cuales se encuentran en operación, siendo éstos:

- Junta Especial N°1 con residencia en Tuxtla Gutiérrez
- Junta Especial N°2 con residencia en la ciudad de Tapachula
- Junta Especial N°3 con residencia en Tuxtla Gutiérrez
- Junta Especial N°4 con residencia en Tonalá
- Junta Especial N°5 con residencia en Comitán de Domínguez
- Junta Especial N°6 con residencia en Pichucalco
- Junta Especial N°7 con residencia en Palenque

Estos tribunales de trabajo son dependientes de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado, que coadyuvarán en el ámbito de su competencia territorial, al conocimiento y la resolución de los conflictos laborales que se susciten entre trabajadores y patrones.

SUBFUNCIÓN: RECLUSIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL

ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.

Implementar acciones para la reinserción social de sentenciados en el Estado.

Mediante este proyecto, cuyo objetivo es la planeación, organización, evaluación y tratamiento que se brinda a las personas privadas de la libertad en el proceso de reinserción social, a través de los diversos programas creados con el fin de dotarlos de conocimientos necesarios para su desarrollo y reincorporación a la sociedad; en ese sentido, se realizaron 2,999 acciones; de las cuales: 88 corresponden a cursos y 2,911 a actividades dirigidas a la población interna de los Centros Estatales de Reinserción Social de Sentenciados (CERSS), consistentes en: tejidos de hamaca, bolsas, cinturones y lapiceros, aplicación de resina, repujados, carpintería, artesanías, bisutería, herrería, manualidades, pintura al óleo y tejido de mimbre.

Se impartieron 35,942 clases, de las cuales, 8,370 de alfabetización; 11,084 de nivel primaria; 9,852 de nivel secundaria y 6,636 de nivel preparatoria.

Asimismo, se realizaron 13,268 acciones para instruir a la población sobre la importancia de una vida digna y sana, de los cuales:

- 348 corresponden a pláticas de salud preventiva, tales como: 23 del programa de salud reproductiva, 110 pláticas referente al programa de salud del adulto joven y mayor, 56 de enfermedades de transmisión sexual, 13 farmacodependencias, 53 de control de sanitario epidemiológico, 61 de higiene y salud bucal y 32 del programa de nutrición.
- 199 campañas de salud, como: 12 del programa control salud reproductiva, 77 al programa de salud adulto joven y mayor, 27 al programa de enfermedades de transmisión sexual, 4 de farmacodependencias, 63 de control sanitario y epidemiológico, 4 al programa de nutrición y 12 de higiene y salud bucal.
- 9,882 actividades de psicoterapias y superación, de los cuales, 9,586 sesiones-cursos de psicoterapia individual, grupal, cine terapia y teatro terapéutico, 289 sesiones de cursos de superación humana ASUME (Asociación de Superación por México A.C.), y 7 cursos de superación personal.
- 2,839 acciones en atención a grupos vulnerables consistentes en, 560 actividades en el programa de atención a indígenas, 298 acciones con el grupo de adultos mayores, 785 de rehabilitación a enfermos mentales, 233 de acompañamiento psicológico a personas con VIH/SIDA, 566 de la semana protégete del VIH/SIDA, 394 serológicas-acciones para la detección del VHIA/SIDA y 3 del día mundial de la lucha contra el SIDA.

Se proporcionaron 71,350 consultas médicas, de ellas: 54,973 son consultas médicas generales, 13,343 odontológicas y 3,034 de especialidad.

Se otorgaron 282 documentos que acreditan la terminación de estudios, de los cuales corresponden: 127 certificados de nivel primaria, 77 de nivel secundaria, 71 constancias de alfabetización y 7 certificados de nivel preparatoria; beneficiando con esto, a igual número de reclusos.

Para promover la reinserción social de la población interna, se realizaron 21,117 acciones, de las cuales corresponden:

- 3,559 acciones como parte del tratamiento a sentenciados, consistentes en: 2,734 estudios-acciones para beneficio de Ley, 352 sesiones-curso del sistema esperanza, 53 sesiones de tratamiento para sentenciados por el delito de violación, 35 sesiones- terapias “Una chispa en mi corazón”, 34 acciones en el programa autoestima de la mujer, 146 acciones en el módulo de orientación y atención a internos, 46 acciones para promover el valor del mes y 159 acciones para padres y madres en reclusión.
- 9,084 acciones como parte del tratamiento de prevención, consistentes en: 7,096 valoraciones psicológicas-actividades por nuevo ingreso, 868 pláticas-actividades de inducción al CERSS, 182 pláticas-actividades de inducción al Centro Estatal Preventivo, 735 pláticas-actividad conciencia del riesgo en 72 horas del Centro Estatal Preventivo, 130 actividades-reuniones de autoayuda con internos de nuevo ingreso y 73 actividades reescribe tu vida en el Centro Estatal Preventivo.
- 564 acciones como parte del tratamiento de libertad con semiliberados y sentenciados a semilibertad, sobre sesiones-cursos de preparación para la semilibertad en el Centro de Externación y Libertad Regulada.
- 774 acciones para prevenir y atender la farmacodependencia, consistentes en: 100 acciones para coordinar la semana compartiendo esfuerzos con alcohólicos anónimos, 535 actividades de apoyo a narcóticos y alcohólicos anónimos, 65 del programa de 100 días para la rehabilitación de la farmacodependencia, 19 en el Programa Templanza XV y 55 actividades del día mundial sin fumar.
- 158 acciones en el programa de prevención y tratamiento a la violencia familiar e incumplimiento de los deberes alimentarios, consistentes en: 68 actividades de grupo de hombres no violentos, 77 pláticas para promover la igualdad de género y 13 sesiones de la escuela para padres.
- 418 acciones culturales, tales como: 129 eventos socioculturales celebrando las fiestas del día de reyes, día del amor y la amistad, día de la familia, día internacional de la mujer, entre otros; 289 pláticas de orientación con temas de valores, educación inicial, alcohólicos anónimos, superación personal y autoestima.
- 1,498 torneos deportivos, de las cuales: 519 de futbol, 272 de básquetbol, 227 de voleibol, 19 de béisbol, 14 de box, 198 de dominó, 215 de ajedrez, 13 de futbol de salón, uno de cachibol y 20 de futbol rápido.
- 5,062 gestiones ante Instituciones públicas y privadas, solicitando apoyos para beneficio de la población interna de los CERSS.

Por otra parte, se otorgaron 387 boletas de libertad anticipadas que corresponden al fuero común: 119 de remisión parcial de la pena, 19 por semilibertad, 196 por sentencia suspendida, 3 por confinamiento, 4 a favor de la comunidad y 46 del programa Telmex.

Ejecución, supervisión, seguimiento y control de medidas para la reintegración social y familiar del adolescente.

A través de este proyecto, se realizaron 3,423 trabajos pedagógicos, correspondientes a: 370 actividades deportivas; 342 aplicación de exámenes del Instituto de Educación para Adultos (IEA); 136 informes de medidas aplicadas; 193 estudios pedagógicos; 564 asesorías de alfabetización, 571 asesorías para cada nivel: primaria, secundaria (multigrado) y preparatoria respectivamente, 66 estudios valorativos, 18 proyección de películas y 21 de telesecundaria.

Se otorgaron 3,072 atenciones psicológicas a adolescentes infractores de acuerdo a lo siguiente: 199 estudios psicológicos (biopsicosocial); 155 informes trimestrales; 1,088 integración de pruebas psicológicas; 205 pláticas grupales; 739 atenciones psicológicas individuales; 5 actividades de impacto; 85 atenciones familiares; 189 atenciones psiquiátricas; 347 entrevistas psicológicas; 59 actividades de esparcimiento y un estudio valorativo.

Se proporcionaron 11,614 consultas médicas, de ellas 11,228 fueron consultas generales, 22 de especialidades en el hospital regional, 34 de atención psiquiátrica, 34 pláticas de salud, 287 consultas odontológicas, 3 traslados al hospital regional y 6 campañas de salud.

Además, se efectuaron 4,318 servicios de trabajo social, de los cuales: 234 son estudios integrales; 461 pláticas grupales; 154 llamadas telefónicas de nuevo ingreso; 1,082 grupos religiosos; 51 visitas domiciliarias; 1,842 controles y registros de familiares de los jóvenes; 29 credencializaciones de familiares; 2 apoyos a diversas campañas; 19 notificaciones de libertad y fianza; 180 planes individuales y 264 visitas a estancias.

Por otra parte, se impartieron 1,017 clases de capacitación en diversas actividades, como son: 111 de panadería, 130 de carpintería, 138 de sastrería, 20 de manualidades, 115 de repostería, 51 de hilos y tejidos, 85 de producción animal, 107 de música y 260 de hortalizas. Así como, 41,160 raciones de alimentos distribuidos a los menores internos; beneficiando con estas acciones a una población interna de 320 adolescentes.

Fortalecimiento de las capacidades humanas y tecnológicas del sistema penitenciario nacional. (Refrendo FASP 2014)

Para mejorar las condiciones de trabajo al interior de las instalaciones de los Centros de Reinserción Social de Sentenciados, se realizaron 2 servicios de mantenimientos preventivos y correctivos a la red de comunicaciones, correspondientes al Sistema de Bloqueadores de Señal de Celular y al Sistema de la Red de Telecomunicaciones del Centro de Reinserción Social de Sentenciados No. 3 de Tapachula de Córdova y Ordóñez; con la finalidad restablecer y optimizar la intercomunicación y conectividad de los equipos y enlaces de intercomunicación.

Asimismo, se adquirieron 2 equipos de seguridad perimetral, el Sistema Integral de Inhibidores de Señal en el CERSS No. 6 de Motozintla y en el CERSS No 17 de Catazajá.

También, se realizaron 2 obras de mantenimiento a la infraestructura penitenciaria, correspondiente al retiro, limpieza e impermeabilización en losas de concreto y colocación de malla ciclónica en el Centro de Reinserción Social de Sentenciados No. 14 de Cintalapa de Figueroa; así como, la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales del Centro de Reinserción Social de Sentenciados No. 10 de Comitán de Domínguez. Beneficiando con estas acciones a 1,200 personas.

Fortalecimiento de las capacidades humanas y tecnológicas del sistema penitenciario nacional.

Con la finalidad de equipar al personal operativo de los Centros de Reinserción Social de Sentenciados, para mejorar las condiciones de trabajo al interior de los mismos, se adquirieron un total de 6,830 piezas de equipamiento; correspondiente a 1,280 playeras; 1,100 camisas estampadas con logotipo; 1,100 pantalones; 1,100 botas; 600 mangas impermeables; 1,100 gorras negras estampadas con logotipo; 200 fornituras sin accesorios; 300 botes de spray de gas lacrimógeno; y 50 detectores de metal (manual).

Se adquirieron 75 piezas para el equipamiento de instalaciones, de los cuales, 62 equipos de cómputo y aparatos tecnológicos; así como, 8 camionetas pick up cabina sencilla; 2 sistemas inhibidores de señal de celular y 3 piezas para el sistema de comunicación y telecomunicación.

Se realizaron obras de mejoramiento y/o ampliación de las instalaciones en los Centros de Readaptación Social de Sentenciados de Tapachula, Yajalón, Tonalá, Ocosingo y Berriozábal, beneficiando a 1,100 personas.

Equipamiento de personal e instalaciones para centros de readaptación social (Economías 2009-2011).

Para fortalecer las condiciones de seguridad al interior de los Centros de Readaptación Social de Sentenciados, se adquirieron 541 piezas de material de seguridad pública para el equipamiento del personal e instalaciones de seguridad pública, de los cuáles, 240 son uniformes, 240 colchonetas y 61 equipos tecnológicos y de comunicación.

Así también, se realizó el mantenimiento a las instalaciones del Centro de Readaptación Social de Sentenciados No.15 de Copainalá; beneficiando con estas acciones a 1,500 personas.

SUBFUNCIÓN: PRESIDENCIA / GUBERNATURA

ORGANISMO PÚBLICO: OFICINA DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO

Programar, ejecutar y supervisar las acciones de la agenda de actividades del Ejecutivo del Estado.

Con el fin de atender oportuna y eficazmente las actividades públicas y compromisos del Ejecutivo del Estado, de conformidad con las medidas del apoyo logístico aplicables a los diferentes actos y eventos sociales y de orden diplomático, que promueven las diferentes instituciones públicas y privadas, se realizaron un total de 17,188 acciones; de los cuales:

- 3,684 acuerdos realizados con el Ejecutivo del Estado, en relación a la programación de la agenda para los asuntos planteados en forma verbal o por escrito al C. Gobernador, en Coordinación con los titulares de las diversas dependencias Gubernamentales.
- 5,167 informes realizados al Ejecutivo del Estado, de las tareas llevadas a cabo con titulares de las diferentes dependencias, de la coordinación y mecanismo de seguimiento a las instrucciones giradas por el C. Gobernador.
- 2,897 actividades programadas en la agenda del Titular del Ejecutivo Estatal atendidos, la cual consta, de 61 reuniones de gobernabilidad; 831 seguimientos a asuntos de la agenda; 1,231 programaciones para el seguimiento de proyectos en materia de educación, salud, desarrollo social, economía, trabajo e infraestructura; 637 visitas de trabajo a lo largo del Estado; 137 eventos, de las cuales fueron reuniones de trabajo y actividades en diferentes Estados del país; así como, una visita Internacional al Vaticano, Roma Italia.
- 4,867 documentos recepcionados, como fichas técnicas e información de logística de los eventos a los que acudió el Ejecutivo, peticiones y documentación interna administrativa.
- 573 reuniones de trabajo con diferentes enlaces interinstitucionales, en las cuales se establecieron esquemas de trabajo con titulares o representantes de dependencias municipales, estatales y federales.

Atender con eficiencia las actividades del Ejecutivo del Estado.

Con el objetivo de apoyar en los eventos sociales, diplomáticos y de trabajo del Ejecutivo Estatal, se realizaron 2,606 acciones; de las cuales, 600 reuniones de trabajo para transmitir las instrucciones del C. Gobernador a los organismos públicos y privados, a fin de concertar las acciones para el desarrollo de los eventos.

El área de atención a eventos especiales, atendió 1,205 eventos en los municipios de Acala, Arriaga, Berriozábal, Cintalapa de Figueroa, Comitán de Domínguez, Chiapa de Corzo, San Cristóbal de Las Casas, Tuxtla Gutiérrez, entre otros; destacando por su impacto social, los siguientes eventos:

- En el municipio de Tuxtla Gutiérrez, se llevó a cabo, la entrega de boletas de libertad a internos, celebración del día mundial de la educación ambiental, arranque de la campaña de re afiliación al seguro popular, inauguración del parque de la Fuerza Aérea Mexicana, simulacro estatal con hipótesis de sismo con magnitud 7.9 en la escala de Richter, inauguración de rehabilitación del parque recreativo Caña Hueca, 1ª reunión regional del Grupo de Planeación y Análisis Estratégicos para el Combate al Secuestro, entrega de unidades móviles para el fortalecimiento del nuevo sistema de juicio oral, rueda de negocios agroalimentario 2015, balance de acciones del operativo de continuidad de reforzamiento para la prevención y control del dengue y la chikungunya en Chiapas, firma de convenio para fomentar la cultura de la donación de órganos en los pueblos indígenas de Chiapas, modernización de los libramientos Norte y Sur de Tuxtla Gutiérrez, entre otros.
- En esa misma ciudad capital, se hizo entrega de reconocimientos a escuelas destacadas en el programa de ahorro de energía en el marco del programa "Educar con Responsabilidad", encuentro con niños ganadores del 11º. Concurso "Que Viva La Selva Lacandona", entrega de tomógrafo de 16 cortes al hospital de especialidades Vida Mejor y 8 ambulancias a unidades médicas del ISSTECH, visita y recorrido a las instalaciones del Centro de

Rehabilitación Infantil Teletón Chiapas en el marco del Día del Niño, 2ª. sesión ordinaria del Consejo Estatal de Protección Civil Presentación del Plan de Lluvias y Ciclonas 2015.

- Celebración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, entrega de recursos del programa bienestar de corazón a corazón, firma de convenio de apoyo para el acceso a los derechos de indígenas desplazados del Estado.
- Entrega de vehículos recolectores de basura al H. Ayuntamiento de Tapachula y entrega de ambulancias a la delegación del Instituto Mexicano del Seguro Social; en Palenque inauguración de la casa del migrante y reconocimiento a la ciudad de Palenque como pueblo mágico; en el municipio de Chamula, entrega de unidades móviles de certificados de proyectos productivos y de llaves del programa de vivienda indígena; en el municipio de Villaflores, inauguración del edificio del Juzgado de Garantía y Juicio Oral.

Estos eventos, propiciaron 300 envíos de documentación protocolaria en atención de las indicaciones de la Oficina del Gobernador; beneficiando con estas acciones a un total de 61,634 habitantes.

Coordinar y ejecutar con eficiencia los eventos del Ejecutivo del Estado.

A través de este proyecto, cuyo objetivo es desahogar las actividades programadas en la agenda del C. Gobernador, cumpliendo con la logística de las diferentes actividades; se realizaron 710 eventos, donde se participó con el montaje de templete y escenografías en los municipios de: Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de Las Casas, Comitán de Domínguez, Tapachula, Trinitaria, Villaflores, Chiapa de Corzo, Cintalapa, Ocozocoautla, Huixtla, Pichucalco, Palenque, entre otros; así como en otros Estados del País.

Se realizaron 116 giras de trabajo del C. Gobernador del Estado; así como, 19 eventos con funcionarios representantes del Gobierno Federal y 513 eventos locales, cívicos y foráneos, destacando:

- 10ª Gira Presidencial del Lic. Enrique Peña Nieto Presidente de México, en donde puso en marcha acciones de apoyo al empleo y otorgó becas de capacitación para el trabajo; asimismo asistió a la inauguración de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales "Tuchtlán" en la zona poniente de la capital del Estado. Asistiendo al evento personalidades del ámbito federal, estatal y municipal.
- 11ª. Gira presidencial del Lic. Enrique Peña Nieto al Estado, en el municipio de Tapachula, donde presentó la Iniciativa de Ley Federal para la creación de Zonas Económicas Especiales, que establece las bases legales para crear nuevos polos de desarrollo económico en el sur del País.
- Reunión encabezada por el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, con la presencia de los gobernadores de Chiapas, Campeche, Oaxaca, Tabasco, Quintana Roo, Veracruz y Yucatán; en la que se evaluaron las acciones y avances en materia de seguridad.

Transparencia y acceso a la información pública gubernamental en el poder ejecutivo.

Para promover la transparencia y acceso a la información pública gubernamental mediante la atención oportuna a los requerimientos de información emitidos por la ciudadanía, la Unidad de Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo del Estado, realizó 2,847 acciones en beneficio de los habitantes del Estado.

Para satisfacer con prontitud y eficacia la creciente demanda de resultados por parte de la sociedad, se recibieron y dieron trámites a 1,453 solicitudes de acceso a la información pública, mismas que fueron dirigidas a diversas dependencias y entidades del Poder Ejecutivo.

Para garantizar el ejercicio del derecho constitucional del acceso a la información pública en el portal único de transparencia del Poder Ejecutivo, se realizaron 1,167 notificaciones a las respuestas de las dependencias y entidades, a las solicitudes de acceso a la información.

Se realizaron 4 acciones de vigilancia de los 75 Organismos Públicos que comprende el Poder Ejecutivo del Estado, otorgándose 217 asesorías a 35 Organismos Públicos durante este mismo ejercicio.

Estas acciones, propiciaron la presentación de 6 informes al Instituto de Acceso a la Información Pública de la Administración Pública Estatal (IAIP-Chiapas), el cual se rinde de manera trimestral y semestral al Titular del Ejecutivo del Estado.

Brindar apoyo técnico y asesoría al titular del Ejecutivo del Estado.

Con el objetivo de brindar apoyo técnico y asesoría al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para coadyuvar a la toma de decisiones; así como, dar atención, seguimiento y cumplimiento a los asuntos, acuerdos e instrucciones que señale; al cuarto trimestre se realizaron 13,561 acciones en beneficio del Estado, sobresaliendo las siguientes:

Se proporcionaron 953 asesorías en materia política, social y jurídica al Ejecutivo del Estado, relacionadas con: monitoreo de prensas locales, nacionales e internacionales para notas periodísticas relevantes; elaboración de discursos; elaboración de análisis de problemáticas recientes en materia de migrantes, educación, transporte y problemas relacionados con la tenencia de la tierra en diversas regiones del Estado; entre otros.

Se brindaron 10,470 audiencias y peticiones en atención y seguimiento al cumplimiento de los asuntos, acuerdos e instrucciones del Ejecutivo del Estado a través de la ciudadanía en general, grupos sociales, estudiantes universitarios, magisterio, funcionarios de la administración pública municipal, estatal y federal, para conocer sus demandas, problemáticas, iniciativas y proyectos.

Se realizaron 723 acciones de seguimiento para la atención de diversos asuntos instruidos; asimismo, la Coordinación General de Asesores del Ejecutivo, asistió en representación del Ejecutivo del Estado a 1,415 reuniones de trabajo con diferentes dependencias estatales, federales, instituciones, organismos sociales, privados e internacionales, actividades, ceremonias, eventos políticos y sociales; beneficiando con estas acciones a los habitantes del Estado.

SUBFUNCIÓN: POLÍTICA INTERIOR

ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Estabilidad política y social en las regiones del Estado.

Con el fin de establecer un canal de comunicación plural, tolerante, democrático y respetuoso, entre el Gobierno Estatal y las comunidades en estado de conflicto, se atendieron 5,254 problemas para solucionar las demandas solicitadas por la ciudadanía; implementando 47 mesas de trabajo con diversas organizaciones y grupos sociales; asimismo, se realizaron 2,962 reuniones para el establecimiento de acciones para el logro de objetivos.

Además, se realizaron 134 giras de trabajo dentro y fuera del Estado, con la finalidad de fortalecer el vínculo entre gobierno y ciudadanía; 4,657 audiencias en la Oficina del C. Secretario General de Gobierno para dar atención a diversos asuntos, entre ellos: bloqueos de carreteras, predios invadidos, convenios de transportes, asuntos jurídicos y problemáticas agrarias, dando como resultado la estabilidad socio-política entre gobierno y ciudadanía; beneficiando a los habitantes del Estado.

Sistema de información socio-política para la toma de decisiones.

Con el propósito de recabar la información social y política, a través de informes sobre sucesos o hechos relevantes, así como, análisis y perspectivas de los sucesos e incidentes de interés para la Secretaría General de Gobierno; se elaboraron 14,381 informes ejecutivos al Subsecretario y Secretario General de Gobierno, sobre los eventos de movilizaciones, bloqueos de carreteras, marchas, toma de edificios y campañas de proselitismo; obteniéndose 13,317 informaciones generadas en el Estado y elaborándose 63 informes de agendas de riesgo que originaron información privilegiada; además, se realizaron 313 análisis de información y 261 cuadros de acciones y movilizaciones en el Estado; beneficiando a 959,620 personas.

Fortalecimiento al estado de derecho en materia religiosa.

Con el objeto de garantizar una sana relación de respeto y tolerancia a la diversidad religiosa, la Subsecretaría de Asuntos Religiosos, mediante una intensa campaña de prevención de controversias originadas por situaciones de intolerancia religiosa, ha logrado obtener considerables resultados; en tal sentido, se solucionaron 31 controversias con componentes religiosos, de un total de 40 atenciones brindadas; asimismo, para promover la convivencia armónica entre el Gobierno y las asociaciones religiosas, se llevaron a cabo 335 acciones con el fin de mantener la estabilidad social; se realizaron además, 10 programas para posicionar el marco jurídico religioso en el Estado; 5 acciones para

difundir la cultura de paz; 215 acciones para brindar herramientas a los líderes y representantes religiosos; y 10 acciones para fortalecer el desempeño público en materia religiosa; beneficiando a 1,579,292 personas.

Fortalecimiento para la estabilidad del Estado, a través de gestoría de las demandas de orden político-social y derechos humanos en la Entidad.

Para gestionar las demandas de orden político-social y derechos humanos de los diferentes sectores de la entidad, coordinando las acciones necesarias para el logro de resultados que fortalezcan la estabilidad del Estado, se solucionaron 362 demandas socio-políticas de diversos grupos sociales y particulares que se presentaron en la Entidad; así también, se brindaron 958 atenciones a grupos sociales y particulares respecto a posibles vías legales de solución a sus demandas.

Se coordinaron y participaron en 321 reuniones interinstitucionales y con involucrados, para atender las diversas demandas socio-políticas de diversos municipios del Estado; además, 295 gestiones ante diversas Dependencias gubernamentales, para la atención y seguimiento de asuntos que impactan en el medio político y social; se integraron además, 130 expedientes por quejas, medidas precautorias, recomendaciones, de seguimiento y de colaboración; así como, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y 10 expedientes de seguimientos diversos.

Asimismo, se elaboraron 134 minutas de acuerdos firmadas con diversas Instancias y grupos sociales, en la que se tomaron medidas para solucionar las problemáticas presentadas; beneficiando a 588,394 personas.

Asistencia técnica jurídica a las dependencias de Gobierno del Estado.

Para garantizar y fortalecer las acciones de la Secretaría General de Gobierno en materia jurídica, se llevaron a cabo 3,847 soluciones a diversas demandas promovidas por personas físicas o morales, ante autoridades estatales; así como, 4,031 atenciones a los asuntos de carácter jurídico; y se realizaron 1,528 notificaciones de juicios e informes previos y justificados ante autoridades.

Se realizaron además, 3,436 gestiones, entre negociaciones, atenciones, audiencias y reuniones, elaboración de proyectos, convenios, acuerdos y contratos; se legalizaron 55,271 documentos, mediante 392 recepciones y registros de firmas a los oficiales del Registro Civil del Estado en el libro de Gobierno; 691 recepciones y trámites de apostillas de documentos públicos según convenio de la Aya; se integraron 54,188 legalizaciones de documentos educativos del nivel medio y superior.

También se radicaron 22 expedientes por desincorporación; se gestionó la impresión de 26,397 periódicos oficiales en oficinas de Talleres Gráficos para los suscriptores, dependencias y particulares, siendo de los números 158 al 185 y del 201 al 216, más la Segunda Sección de los números 158 al 185, Tercera Sección de los números 159 al 185 y del 201 al 216, Cuarta Sección de los número 159 al 161; 178 al 180 y 206 al 216, distribuyéndose a las dependencias del Estado, suscriptores y público en general. Beneficiando a 86,654 personas.

Atención de asuntos agrarios.

Con el fin de gestionar las demandas de orden agrario, coordinando las acciones necesarias para el logro de resultados que fortalezcan la estabilidad del Estado, se solucionaron 7 demandas agrarias que se presentaron en la Entidad; asimismo, se brindaron 69 atenciones a núcleos agrarios, organizaciones campesinas, pequeños propietarios y campesinos en general, respecto a posibles vías legales de solución a sus demandas; y 60 reuniones interinstitucionales y con involucrados para atender las demandas agrarias de diversos municipios del Estado.

Se elaboraron 40 minutas de acuerdos, en las que se determinaron solucionar las problemáticas presentadas, implementando 37 mesas de trabajo con diversas organizaciones y grupos campesinos; y 287 recepciones de planteamientos agrarios; beneficiando a 2,450 personas.

Atención de la demanda ciudadana dirigida al Ejecutivo del Estado.

Teniendo como objetivo primordial, el dar respuesta a la demanda ciudadana recibida por medio de escritos o en audiencias, en el ámbito de competencia todos los esfuerzos y actividades, encaminados en atender a la ciudadanía, se recibieron y gestionaron 10,070 demandas ciudadanas, de la siguiente manera: 8,465 por escrito a través de la

ventanilla de recepción; 944 en giras de trabajo con el Ejecutivo Estatal y de manera personalizada, 661 demandas ciudadanas en audiencias; beneficiando a 47,257 personas.

Coordinar y supervisar las acciones de las delegaciones, en atención a la problemática en las regiones.

A través de este proyecto, cuyo objetivo es conciliar los conflictos que se generen entre comunidades, organizaciones, sectores o particulares, mediante el diálogo y la concertación para mantener el orden y la paz social en los municipios; se solucionaron 5,534 problemáticas socio-políticas, agrarias y religiosas que se presentaron en las regiones, de un total de 6,680 atenciones brindadas; así también, 5,043 reuniones de trabajo de carácter interinstitucional; 3,296 documentos entre minutas de acuerdos y convenios, que permitieron generar acercamientos entre los grupos o personas en pugna; y 2,465 supervisiones a través de visitas a Delegaciones de Gobierno y comunidades en los municipios que comprenden las regiones del Estado, para constatar la situación que pudiera prevalecer en los mismos por algún conflicto; beneficiando a 378,184 personas.

Representar a la Secretaría General de Gobierno, para prevenir y atender los asuntos de la ciudadanía en general.

Con el objetivo de prever y atender conforme a derecho, la problemática política y social de las regiones, con el propósito de mantener la tranquilidad de la ciudadanía, la Secretaría General del Gobierno a través de sus 58 Delegaciones ubicados en todo el Estado, atendieron la problemática política y social que se presentaron en cada una de las regiones, con el propósito de mantener la tranquilidad de la ciudadanía; algunos asuntos fueron solucionados de manera inmediata, otros en trámite o se canalizaron a otras Instancias de Gobierno Estatal, Federal y Municipal, según el problema que presentaron; dando solución a 9,244 problemáticas socio-políticas, agrarias y religiosas, que se presentaron en las regiones, de un total de 10,567 atenciones brindadas; así también, se gestionaron 5,139 demandas a las Dependencias competentes de los ámbitos federal, estatal y municipal.

Se representó a la Secretaría General de Gobierno en 7,184 reuniones interinstitucionales y con involucrados, para buscar alternativas de solución a sus problemas; y se elaboraron 5,515 documentos entre actas de acuerdos, comparecencias, minutas de trabajo y convenios, entre organizaciones o grupos en controversias; beneficiando a 445,015 personas.

Apoyo para distencionar la problemática social-agraria de campesinos despojados del municipio de Nicolás Ruiz.

Con el fin de garantizar la estabilidad social en la región, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría General de Gobierno, realizó el pago de los apoyos correspondientes al Ejercicio 2015, a 118 familias despojadas para lograr su estabilización de manera social y económica; dichos apoyos son utilizados para pagar los terrenos arrendados que les permite mediante la agricultura, obtener recursos económicos para subsistir y adquirir insumos agrícolas; beneficiando a 118 personas.

SUBFUNCIÓN: FUNCIÓN PÚBLICA

ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Prevenir y vigilar el ejercicio de los recursos autorizados a las Entidades del Gobierno del Estado.

Con la finalidad de prevenir, vigilar y evaluar la aplicación de los recursos públicos y contribuir en la transparencia y rendición de cuentas, se emitieron 326 informes de resultados de las Entidades, para vigilar la aplicación de la normatividad; asimismo, se elaboraron 99 informes de resultados respecto a la participación de los Comisarios adscritos a las entidades del poder ejecutivo en las juntas de Gobierno; se recibieron de los despachos externos 12 dictámenes revisadas de diversas entidades; se realizaron además, 29 informes anuales de las acciones realizadas por los Comisarios Público en las Entidades; y 29 Programas Anuales de Trabajo de los Comisarios Públicos en el ejercicio 2015. Beneficiando con estas acciones 23,287 servidores públicos.

Recepcionar y dictaminar los expedientes de auditorías, verificaciones y procedimientos con presunta responsabilidad.

Derivado de las auditorías con presunta responsabilidad jurídico-administrativo, se determinaron 138 expedientes de un total de 173 para su análisis, emitiéndose 124 dictámenes con presunta responsabilidad administrativa turnados a la Dirección de Responsabilidades y 20 dictámenes con presunta responsabilidad penal, turnadas a la Dirección Jurídica.

Se atendieron además, 87 asistencias para la integración de los expedientes de auditorías, visitas de verificaciones y procedimientos administrativos a las Contralorías Internas y de Auditoría Pública; 116 solicitudes de inicio de procedimiento, en base a los requerimientos que se derivan de auditorías practicadas al Estado, realizadas por la Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública Federal; beneficiando con estas acciones a 312 servidores públicos.

Fortalecer las acciones preventivas en combate a la corrupción.

Con el objeto de impulsar la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción, se recibieron 7,348 declaraciones de situación patrimonial (inicio, modificación y conclusión); asimismo, derivado del incumplimiento en la presentación de la misma; se substanciaron 856 procedimientos administrativos, de los cuales se resolvieron 599 en cumplimiento a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado; y se sancionaron a 177 servidores y ex servidores públicos.

Se realizaron 6 evaluaciones a los servicios de diversas dependencias, a través de las Unidades Móviles de Evaluación de Servicios (UMES) y se aplicaron 2,110 encuestas a usuarios de los servicios públicos, con el objeto de mejorar la prestación de los mismos, en seguimiento a las evaluaciones y encuestas realizadas a los usuarios de los servicios.

De la misma manera, con el objeto de impulsar la participación ciudadana y generar credibilidad en las acciones de gobierno, se recibieron y tramitaron 1,388 quejas, denuncias y peticiones ciudadanas, de las cuales, se elaboraron 1,544 acuerdos de inicio y conclusión de las mismas. Así también, se emitieron 186 recomendaciones de mejora; y, con el fin de fortalecer la transparencia y el combate a la corrupción e impulsar la eficacia, legalidad y honradez, se realizaron 13 cursos en materia de Cultura de la Legalidad y Transparencia, capacitando a 203 servidores públicos. Beneficiando con estas acciones a 15,809 personas.

Substanciación y resolución de procedimientos de responsabilidades administrativas.

Como parte de las acciones correctivas y con la finalidad de asegurar la prestación óptima del servicio público en estricto apego al marco jurídico normativo, se radicaron 238 procedimientos administrativos disciplinarios y se resolvieron 313 con resultados sancionatorios y no sancionatorios; así también, se determinaron 253 dictámenes de presunta responsabilidad en contra de servidores y ex servidores públicos, por violentar o incumplir lo estipulado en el marco jurídico normativo, desahogándose un total de 641 comparecencias de audiencias de Ley con presuntos responsables y testigos; y se emitieron 190 resoluciones disciplinarias, derivado de estas, se impusieron 377 sanciones a servidores y ex servidores públicos.

Asimismo, se expidieron 7,877 constancias de no inhabilitación a las personas de nuevo ingreso al servicio público del Ejecutivo Estatal; beneficiando con estas acciones a 9,795 personas.

Vigilar la correcta aplicación del marco jurídico de actuación de esta Secretaría, así como de otras dependencias del Poder Ejecutivo del Estado.

Con el fin de vigilar la posible comisión de actos u omisiones de los servidores públicos que se deriven de hechos ilícitos cometidos en agravio al erario público estatal, se integró y presentó una denuncia ante la Procuraduría General de Justicia del Estado, en apego al marco jurídico de actuación de ésta Secretaría; así también, se otorgaron 377 asesorías jurídicas a diversas áreas; 13 demandas atendidas, (de las cuales, 11 son amparos y 2 demandas laborales) y 172 procedimientos administrativos resueltos.

De igual forma, para validar el marco jurídico de los contratos y convenios que suscriben las diversas áreas de esta Secretaría, municipios, dependencias y entidades, se validaron 128 documentos; beneficiando a 2,450 personas.

Fomentar la participación social organizada para la vigilancia, verificación y evaluación de programas de desarrollo social.

Para contribuir a que el manejo de los recursos públicos se realicen en términos de transparencia, eficacia, legalidad y honradez, se realizaron 21,473 acciones en materia de contraloría social, de las cuales, 14,605 son actividades de promoción y 6,868 operaciones desarrolladas para el fortalecimiento de la Contraloría Social; asimismo, se realizaron 13,300 capacitaciones en materia de contraloría social.

Para fomentar la Participación Ciudadana, se llevaron a cabo acciones de capacitación y difusión con la finalidad de generar una cultura de corresponsabilidad democrática y brindar a la ciudadanía herramientas necesarias para su implementación, para ello, se capacitaron a un total de 1,305 personas; se canalizaron 5,128 quejas, denuncias y peticiones ciudadanas; derivado de lo anterior, se integraron 4 informes ejecutivos sobre el reporte de actividades de contraloría social y se realizaron 20 acciones mediante la cual se dieron a conocer la guía y manuales para la capacitación en materia de contraloría social.

Se impulsó el Programa Usuario Simulado a través del cual, se verificaron 34 servicios públicos estatales de diversas dependencias u organismos, para generar la credibilidad ciudadana hacia el gobierno; se realizaron 85 acciones de vigilancia a los Programas de Desarrollo Social; se participaron en 597 reuniones intersecretariales de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, el programa AMANECER, PROSPERA, Unidades Médicas Móviles (CARAVANAS), COPLADEM, COPLADER y de la Niñez la Transparencia Nos Une; se realizaron 1,000 encuestas para contribuir a mejorar los trámites y servicios públicos estatales y combatir posibles prácticas de corrupción cometidas por servidores públicos en el desempeño de su cargo o comisión. Beneficiando a todos los habitantes del Estado.

Coordinar la verificación de supervisión externa, obra pública y control de calidad ejecutada con recursos estatales, federales o mixtos.

A fin de garantizar un proceso claro y transparente en el uso de los recursos públicos asignados a la obra pública ejecutada con recursos federales; se realizaron 82 verificaciones técnicas, de las cuales, 78 corresponden a la Obra Pública y 4 a la supervisión; y 250 verificaciones técnicas al control de calidad de materiales que se emplea en la obra pública; asimismo, se expidieron 1,602 certificados a contratistas y supervisores de la obra pública que pretenden concursar en las licitaciones gubernamentales (1,596 de obra pública y 6 a supervisores).

Derivado de lo anterior y como resultado de las visitas de verificaciones practicadas, se determinó el monto auditado por 180.0 millones de pesos, con la finalidad de transparentar el ejercicio de los recursos públicos empleados en la obra pública.

Además, se impulsó el Sistema Bitácora Electrónica de Obra Pública (BEOP), que facilita el acceso a la información y apoya la transparencia, el control y seguimiento en la ejecución de la obra pública con recursos federales, realizándose 28 acciones de control y seguimiento de alta de usuarios y 924 acciones de consulta y seguimiento al Sistema de Bitácora Electrónica, emitiéndose 12 informes de control y seguimiento del sistema; beneficiando con estas acciones a los habitantes del Estado.

Fiscalizar el ejercicio de los recursos públicos estatales y federales para transparentar las acciones de gobierno en la administración pública centralizada.

Con el fin de fomentar la transparencia y rendición de cuentas de los recursos públicos; se terminaron 110 auditorías y visitas de verificación en las dependencias, determinando un monto fiscalizado de 30 mil 128.6 millones de pesos; se emitieron 79 programas de prevención, control y vigilancia; con el objeto de vigilar la correcta aplicación de la norma, se atendieron 3,747 actos administrativos en los que resaltan: Quejas y denuncias ciudadanas, Comités y Subcomités de Adquisiciones y de Obra Pública, Entregas – Recepción, Programa Amanecer, entre otros; se emitieron 269 acciones de recomendaciones de mejoras como medidas de prevención, control y vigilancia y se realizaron 59 seguimientos a las revisiones en proceso de solventación. Con estas acciones se beneficiaron 59,714 Servidores Públicos.

Vigilar la correcta aplicación de los recursos otorgados en el marco del Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre.

Con el objeto de transparentar el uso de los recursos públicos otorgados a los H. Ayuntamientos municipales del Estado de Chiapas inmersos en el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre, a través de la Dirección de Auditorías

a Programas Federales de esta Secretaría de la Función Pública; se realizaron 80 visitas de verificaciones para la inspección y vigilancia de los recursos públicos otorgados a los ayuntamientos municipales del Estado, del cual, se determinó un monto fiscalizado de 5 mil 718.7 millones de pesos, de los recursos federales y convenios revisados; así también, se realizaron 79 seguimientos a los resultados determinados en las visitas de verificaciones, y se emitieron 79 informes que contienen los resultados derivado de la revisiones de las visitas de verificaciones realizadas; beneficiándose a 146,659 personas.

Fiscalizar el ejercicio de los recursos públicos estatales y federales para transparentar las acciones de Gobierno en la administración descentralizada.

Mediante este proyecto, se terminaron 60 auditorías y visitas de verificación en las entidades, determinando un monto fiscalizado de 16 mil 952.8 millones de pesos y se emitieron 90 programas de prevención, control y vigilancia; con el objeto de vigilar la correcta aplicación de la norma, se atendieron 2,987 actos administrativos, en los que resaltan: quejas y denuncias ciudadanas; comités y subcomités de adquisiciones y de obra pública; entrega-recepción y programa amanecer; asimismo, se emitieron 185 acciones de recomendaciones de mejoras, como medidas de prevención, control y vigilancia y se realizaron 34 seguimientos a las revisiones en proceso de solventación. Con estas acciones se beneficiaron a 7,609 servidores públicos.

ORGANISMO PÚBLICO: INSTITUTO DE PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO

Profesionalización de los servidores públicos del Ejecutivo Estatal.

El Instituto de Profesionalización del Servidor Público (INPROSEP), brinda las herramientas necesarias a través de la capacitación básica y especializada a los servidores públicos comprometidos con su quehacer gubernamental, por lo que se posiciona como una estrategia transversal de la política pública de esta administración, necesaria para la transformación permanente y mejora continua de su personal. En ese sentido, se realizaron 1,153 evaluaciones de manera presencial a aspirantes de nuevo ingreso.

Se realizaron 138 evaluaciones con fines de certificación a igual número de servidores públicos, en la Norma Técnica de Competencia Laboral (NTCL): "Atención a clientes mediante información documental", con lo que se reconoce de manera formal la competencia de los evaluados, al aplicar criterios y lineamientos del sistema de gestión de la calidad, en la atención al cliente; realizándose también, 2 evaluaciones en el aseguramiento de la calidad, para contar con herramientas útiles y elevar la productividad en beneficio de la sociedad chiapaneca.

Del mismo modo, se renovaron 10 convenios de colaboración con una Institución Educativa Privada, la cual, otorga el beneficio de descuento significativo en colegiaturas e inscripciones.

Se aplicaron 158 cursos de formación básica de manera presencial, 56 de formación básica en línea y 880 validaciones y/o actualizaciones de cursos especializados y/o actualizados a servidores públicos de diversas dependencias y entidades del Ejecutivo Estatal.

Para el desarrollo de la profesionalización de los Servidores Públicos, se realizaron 133 evaluaciones de manera presencial y 2,124 evaluaciones en línea, en el desempeño de los mismos; beneficiando a 6,865 personas.

SUBFUNCIÓN: ASUNTOS JURÍDICOS

ORGANISMO PÚBLICO: INSTITUTO DE LA CONSEJERIA JURÍDICA

Representatividad y atención en materia jurídica en beneficio de los chiapanecos.

A través de este proyecto, cuyo objetivo es impulsar reformas y proyectos de iniciativas de ley en beneficio de la sociedad; se realizaron 6,876 informes a las Instancias correspondientes, de las cuales, 4,680 corresponden a asesorías y 120 documentos de certificación por medio de la firma del C. Gobernador del Estado. Asimismo, y mediante la coordinación de 156 organismos administrativos que dependen de este Instituto, se realizaron las validaciones de 1,920 documentos; beneficiando con estas acciones a los habitantes del Estado.

Actualización del marco jurídico y armonización social.

Con el objetivo de dar certeza jurídica a los actos gubernamentales, se impulsan reformas que impacten en el ámbito constitucional, administrativo, social y económico, con base en ello, se publicaron 808 actualizaciones de los instrumentos jurídicos mediante el periódico oficial de la federación; asimismo, se autorizaron 120 decretos por medio del cual, se analizaron y elaboraron iniciativas de leyes, decretos, acuerdos, reglamentos, opiniones jurídicas, contratos y nombramientos.

Se brindaron 115 asesorías en materia fiscal y administrativa, para el análisis y elaboración de 390 validaciones de iniciativas de ley, y se realizaron 183 defensas jurídicas relativas al seguimiento de controversias y juicios en materia penal, civil y laboral; en beneficio de los habitantes del Estado.

SUBFUNCIÓN: POBLACIÓN

ORGANISMO PÚBLICO: INSTITUTO DE POBLACIÓN Y CIUDADES RURALES.**Elaboración y promoción de acciones en materia de población.**

Para promover acciones de participación social y educativa en materia de población, que permitan mejorar el desarrollo humano de los habitantes; así como, la elaboración del Programa Municipal de Población, enriquecido con un diagnóstico sociodemográfico que permite conocer las demandas sociales de las comunidades, se elaboraron, 18 boletines informativos para su difusión, alusivos a los eventos conmemorativos relevantes, entre ellos:

- Día Mundial contra el Cáncer, 04 de febrero.
- Día Internacional para la eliminación de la Discriminación Racial, 21 de marzo.
- Día Internacional de la Familia, 15 de mayo
- Día Mundial del Medio Ambiente, 05 de junio
- Día Mundial contra la Trata de Personas, 30 de julio
- Día Internacional de los Pueblos Indígenas, 09 de agosto
- Día Internacional de las Mujeres Rurales, 15 de octubre
- Día Mundial de la Lucha contra el Sida, 01 de diciembre

También se realizó la difusión del XXII concurso nacional de dibujo y pintura infantil y juvenil 2015, con el tema: Tic, Tac, Tic, Tac acompañando al tiempo dibujo tu vejez.

La actualización de los perfiles sociodemográficos municipales contribuye de forma significativa a fundamentar los procesos de planeación local; así como, la toma de decisiones de los sectores público, social y privado; de esta manera, se instalaron 25 Consejos Municipales de Población en diversos municipios del Estado.

En coordinación con el Consejo Estatal de Población del Estado de Puebla y personal de las diferentes direcciones y unidades del Instituto de Población y Ciudades Rurales, se realizó una plática taller para el intercambio de experiencias en la integración de los Consejos Municipales de Población, con la finalidad de fortalecer las actividades con los nuevos ayuntamientos municipales; beneficiando a 116,000 personas.

SUBFUNCIÓN: OTROS**ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, GESTIÓN PÚBLICA Y PROGRAMA DE GOBIERNO****Establecer políticas públicas y estrategias para su implantación.**

A través de este proyecto, se coordinaron y realizaron 12 reuniones con sectores públicos y privados, para supervisar el seguimiento de la planeación en el cumplimiento de los objetivos de Gobierno, entre ellos, impulso a la competitividad del sector productivo, paquete de obras 2015 para el municipio de Comitán de Domínguez, Programa de canje de deuda del Estado, Vinculación institucional entre el Gobierno e INEGI, con el objetivo de consolidar las bases de colaboración en el diseño del programa de trabajo 2016; así también, se elaboraron 122 actas de trabajo de asamblea plenaria de regionalización; se integró el Programa de Inversión Regional; se impartieron 193 asesorías a servidores públicos municipales, sobre el cierre del ejercicio 2014, Programa de desarrollo institucional municipal (PRODIM), Fondo de pavimentación y desarrollo municipal (FOPADEM), re-priorización de obras conforme a normatividad aplicable y protocolo en actas de COPLADEM, con el fin de orientarlos y no incurrir en posibles observaciones; y por último, 10 asesorías para los organismos públicos estatales y federales, entre ellas, a la Asociación Civil denominada "La Ciudad de las Niñas Indígenas"; beneficiando con estas acciones a los habitantes del Estado.

Instrumentación de las estrategias para la consolidación del sistema de planeación democrática.

Con el objetivo de contribuir al desarrollo del Estado y como parte del proceso de reportes de las normas e instrumentos que regulan la planeación estatal y municipal, se llevaron a cabo 5 revisiones, análisis y actualizaciones de los documentos siguientes: la Guía del Ramo 33-Fondo IV Fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal, Lineamientos para la integración del comité de planeación para el desarrollo municipal (COPLADEM) en apego a la Ley de Planeación y su reglamento; así como, los ordenamientos federales aplicables en la materia y la Guía Metodológica para la formulación de los Planes de Desarrollo Municipal de Desarrollo 2015-2018.

Se realizó el Foro Regional de Capacitación a Delegados Regionales de Planeación con el fin de dar a conocer las modificaciones en la normativa aplicable y los instrumentos de planeación regional; además, el Curso-Taller "Nuevo Programa Agenda para el Desarrollo Municipal 2015", con la presencia de 20 ayuntamientos municipales; de igual manera, se proporcionaron los cursos sobre el marco jurídico y operativo para la gestión del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), con el fin de dar a conocer a las autoridades municipales los lineamientos para la aplicación de los fondos III y IV. En este sentido, se realizaron 53 capacitaciones a diferentes dependencias para la integración del programa de inversión 2016, a través del Sistema Integral de Administración Hacendario Estatal (SIAHE).

Se realizó el reporte del proceso de avance de los municipios inscritos en el programa federal Agenda para el Desarrollo Municipal, en relación al calendario establecido por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). Por otra parte, se llevaron a cabo, 2 reportes del análisis de los procesos de validación regional y estatal de los proyectos contenidos en la Cartera Regional de Proyectos integrados en los Programas Regionales de Desarrollo, a través de los Comités de Planeación Regional, en el cual se validaron 110 proyectos estratégicos.

También, se integraron 10 expedientes relativos a 10 validaciones sectoriales: Seguridad Pública, Desarrollo Social, Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, Desarrollo Económico, Salud, Educación, Gobierno, Desarrollo Rural Sustentable, Función Pública e Infraestructura.

Se realizaron 3 documentos de actualización de lineamientos para el seguimiento y evaluación, así también, los documentos a los organismos de la Administración Pública Estatal, como, los "Lineamientos para evaluar el nivel de cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo, Programas Sectoriales, Especiales y Regionales", para establecer la metodología y mecanismos de coordinación, a través de los cuales se evaluará su nivel de cumplimiento. Del mismo modo, se llevó a cabo el foro "Análisis y Perspectiva de la Evaluación en Chiapas" con representantes del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, donde se intercambiaron opiniones y experiencias en la implementación de procesos evaluativos de políticas públicas y programas; integrándose 2 documentos que soportan dichas acciones.

Se elaboró e integró el 3er. Informe de Gobierno del Ejecutivo y presentado al H. Congreso del Estado, el cual, consta de un total de 18 documentos: Contexto Estatal, Anexo I de Indicadores del Plan de Desarrollo Chiapas 2013-2018,

Anexo II Resumen de Financiamiento y 15 Informes Regionales. Asimismo, se realizaron 2 instrumentos de difusión y 12 reportes de consultas, descargas y donaciones de productos geográficos y estadísticos; beneficiando a 202 servidores públicos.

Fortalecimiento institucional.

Mediante este proyecto, en el desarrollo de estrategias que contribuyan al fortalecimiento institucional en el marco de los lineamientos establecidos en el plan nacional, estatal y municipal de desarrollo; en ese sentido, se celebraron 12 reuniones de trabajo para mejorar los procesos institucionales; 360 procesos de información, los cuales, fueron síntesis informativas obtenidas de la opinión pública ciudadana; 10 estrategias de medición de la imagen pública; 3,013 modificaciones realizadas al portal del Gobierno del Estado, entre ellas, convocatorias, eventualidades del C. Gobernador, noticias, campañas, entre otras; y 3 estudios de opinión pública aplicada; beneficiando a los habitantes del Estado.

Inversiones.

Mediante este proyecto, se integraron e ingresaron en el sistema electrónico 150 documentos técnicos correspondientes a 114 notas técnicas, de los cuales, 82 corresponden al Fondo Regional, uno al Fondo de Accesibilidad para Personas con Discapacidad; uno al Fondo de Cultura; 6 al Fondo de Infraestructura Deportiva; 20 a Proyectos de Desarrollo Regional y 4 al Fondo Metropolitano; del mismo modo; 34 estudios de evaluación socioeconómica, del cual, 20 del Fondo Regional y 14 del Fondo del Sur Sureste; así como 2 costo beneficio para Proyectos de Desarrollo Regional.

Así también, se realizaron 3 cursos de capacitación para la elaboración de notas técnicas, con funcionarios de diversas dependencias; 703 asesorías y 1,518 solicitudes de gestión, presentadas por los organismos públicos y ayuntamientos, las cuales, se determinaron que cumplieron con los requisitos establecidos por las Leyes y Lineamientos normativos para el debido proceso de validación de proyectos de inversión.

Se integró la propuesta de obras del Programa de Infraestructura Indígena (PROII 2015), firmándose el Acuerdo de Coordinación entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado, por 522.4 millones de pesos, de los cuales, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) aportó 420.4 millones de pesos, y el Gobierno del Estado 102 millones de pesos para la ejecución de 85 obras, de las cuales: 34 corresponden a Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras y 51 corresponden a Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, las cuales, están a cargo de la Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones, como instancia ejecutora, por lo que se tiene integrado el 50 por ciento de propuestas de obras concertadas. Con estas acciones se beneficiaron a todos los habitantes del Estado.

Aportación estatal al fideicomiso 2050.- Para el desarrollo regional del sur sureste (FIDESUR).

Con el fin de brindar financiamiento a estudios y proyectos de pre-inversión, así como, asesorías técnicas y vinculaciones a organismos nacionales e internacionales abocados al desarrollo económico, se realizó la aportación de 350 mil pesos, para dar cumplimiento a los acuerdos, en la cual, participan los Estados y Funcionarios que integran el Comité Técnico del Fideicomiso, entre ellos: Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán, así como BANOBRAS, Secretaría de Desarrollo Regional (SEDATU) y Coordinador de FIDESUR; beneficiando a los habitantes del Estado.

Traslado de combustibles y erogaciones generados del Contrato de Donación PEMEX—Gobierno del Estado).

Con la finalidad de atender oportunamente el traslado de combustible a los municipios, dependencias e instituciones del Estado, se integró el expediente de comprobación ante PEMEX, ya que anualmente se suscriben por medio de instrumentos jurídicos denominados "Contratos de Donación", en el que se formalizan los recursos y apoyos sociales que otorga la Paraestatal al Gobierno del Estado.

Dentro de los compromisos adquiridos, se impulsa la modernización en zonas urbanas, en los municipios preferentemente de la zona petrolera del Estado, coadyuvando al desarrollo económico y social de las pequeñas comunidades.

SUBFUNCIÓN: RELACIONES EXTERIORES

ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO DE LA FRONTERA SUR Y ENLACE PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL**Coordinación, promoción y seguimiento para la protección a migrantes.**

Con el propósito de promover, proteger y atender los derechos humanos de las personas migrantes de diferentes países que transitan por el Estado hacia los Estados Unidos y de los que se establecen temporal o definitivamente en el Estado, se otorgaron 10 apoyos para la atención y protección de migrantes, de los cuales:

- El albergue “Jesús el Buen Pastor del Pobre y el Migrante, A.C.”, en la que se otorgó apoyo en especie correspondiente a 10 colchonetas, con la finalidad de brindar atención a los migrantes que acuden al albergue.
- 6 apoyos en especie para los migrantes de: El Salvador, Honduras y Guatemala, el cual, consistió en lote de medicamentos (Naproxeno de 250mg, Dolo-cartigel de 50mg 20 tabletas, Ketorolaco 10mg, Depo-povera tabletas 150mg, Vartalon compusitum, pregabalina, entre otros).
- 3 apoyos en especie que consistió en el pago de estudios de radiografía de tórax, para menor migrante.

Se realizaron 10 eventos para difundir y sensibilizar en materia migratoria, destacando los siguientes:

- Feria de Servicios México Próspera; primer encuentro cultural de la escuela superior de trabajo social Jesús Aquino Juan y Lanzamiento de la Campaña “Te Acompañamos” (perteneciente al programa conjunto para migrantes en tránsito de la Organización de Naciones Unidas (ONU). En estos eventos se difundieron las acciones referentes a trámites de servicios de salud, educación, registro civil y regulación migratoria, en beneficio de la población migrante en origen, tránsito y retorno.
- Festival del Día del Niño y Campaña Nacional de Niñas y Niños; y Adolescentes en Movilidad: En el marco del Día del Niño y de la Niña, se brindó a la población infantil migrante de los albergues temporales del municipio de Tapachula, una celebración del día del niño y la niña, dedicado a la protección y promoción de sus derechos y obligaciones, con actividades y talleres lúdicos logrando un aprendizaje significativo, beneficiándose 135 menores migrantes.
- Platicas de sensibilización en materia migratoria a alumnos de la preparatoria de la UVG Campus Tapachula, para sensibilizar a los jóvenes en el tema migratorio, proporcionándoles información de interés, actividades, acciones y atención que brinda la dependencia a través de la Dirección de Protección a Migrantes.
- Feria de atención y servicios a jornaleros agrícolas y sus familias, en Miguel Alemán, municipio de Suchiate, para reducir la incidencia de personas en situación de pobreza extrema y carencia alimentaria, así como brindarles mejores servicios e información en rubros de salud, alimento, migración y asistencia.

Así también, se impartieron 17 talleres sobre temas migratorios y trata de personas, correspondiente a: migración, salud, derechos humanos, protección y asistencia consular; cuya finalidad fue informar sobre el fenómeno migratorio, generar una cultura de conocimiento, reconocimiento, prevención y denuncia sobre los derechos de los migrantes; y “Primeros Auxilios” dirigido a personal de Albergues de Migrantes en el municipio de Tapachula, bajo los temas: Primeros Auxilios Básicos (ante un evento de asfixia y botiquín de primeros auxilios); y Prevención de accidentes.

Además, se impartieron 2 talleres sobre el respeto a Derechos Humanos de mujeres migrantes, en el municipio de Huehuetán y en la Universidad Valle del Grijalva, Campus Tapachula; y 7 cursos de capacitación para la atención de migrantes chiapanecos, dirigidos al centro de Atención Pastoral a Migrantes, funcionarios públicos de Acapetahua, Ciudad Hidalgo, Frontera Hidalgo y Cacahoatán; asimismo, se participó en 7 reuniones Interinstitucionales para fomentar el desarrollo de comunidades de origen de migrantes, de los cuales, 3 de ellos se llevaron a cabo en el módulo de atención al Migrante Chiapaneco en Tijuana B.C; beneficiando con estas acciones a 720 migrantes extranjeros.

Identificación, vinculación y asistencia a chiapanecos en el exterior y sus familias en las comunidades de origen.

Con el propósito de atender y promover el acercamiento entre chiapanecos en el exterior y en el Estado, se integraron 20 enlaces para la atención de migrantes chiapanecos y sus familias en los municipios de Teopisca, Amatenango del Valle, Altamirano, Emiliano Zapata, Mitontic, Jitotol, Pueblo Nuevo Solistahuacán, San Andrés Duraznal, Ocotepec, Simojovel, Juárez, San Juan Cancuc, Ixtapa, Oxchuc, Francisco León, Aldama, Bella Vista, Reforma, Ostuacan y El Parral; con la finalidad de identificar y organizar grupos de trabajos que coadyuven en la ejecución de proyectos sociales y productivos que permitan el desarrollo local y el mejoramiento de la calidad de vida de sus familiares en localidades de origen.

Se realizaron 3 eventos para el fortalecimiento económico de migrantes y sus familias, denominado “Jornada informativa para la atención a Chiapanecos en el exterior y Migrantes extranjeros” con la finalidad de informar de los apoyos que brinda el Gobierno del Estado, promoviendo el acercamiento entre chiapanecos en el exterior y en el Estado; así como, 8 eventos de difusión y sensibilización sobre el tema migratorio, denominado “Cine Debate: un Sueño Americano”, con el fin de sensibilizar y reconocer los riesgos y peligros que conlleva el afán de buscar el sueño americano; beneficiando con estas acciones a 7,685 migrantes chiapanecos en el exterior.

Enlace para la cooperación internacional y coordinación de relaciones del Gobierno del Estado con el exterior.

Con el propósito de estrechar y consolidar las relaciones con Agencias de Cooperación Nacional e Internacional y/o Representaciones Diplomáticas, se llevaron a cabo 6 acercamientos con embajadas, consulados y organizaciones internacionales, con presencia en la ciudad de México, destacando las siguientes:

- Con las Embajadas de Colombia, Chile, Ecuador, España, Perú, Uruguay y Paraguay; con el fin de vincularlas con el Fondo de Fomento Económico (FOFOE) y la Subsecretaría de Comercio del Estado de Chiapas, para participar activamente en el evento “Ciudad del Emprendimiento Chiapas” el cual, brindará un panorama amplio para la inversión en el Estado con la Región Sur-Sureste de México y Centroamérica.
- Paraguay; abordando temas de índole internacional como lo es la Cooperación Internacional, destacando principalmente el interés por visitar el Estado de manera oficial.
- Alemania; derivado del acercamiento de la organización Vientos Culturales, se sostuvo comunicación constante con el consulado, a fin de dar inicio a trámites solicitados para poder apoyar a dicha organización quien realiza labor cultural comunitaria en el Estado de Chiapas.
- Francia; para dar inicio al plan de trabajo en conjunto en temas de cooperación internacional y diplomacia entre el Consulado y la Dependencia.
- Italia; con el propósito de lograr concretar en el Estado, la 1ª. edición de la Iniciativa Italia en Chiapas, y en este contexto realizar la “Mini Expo Italia”, muestra que ya fue desarrollada en los Estados de Guanajuato y Puebla; esto, con la finalidad de dar a conocer la realidad de las empresas italianas que se encuentran en la Entidad, creando lazos entre la comunidad empresarial Italo-mexicana; así como, llevar una muestra del estilo de vida italiano y su cultura.

Se establecieron 12 enlaces con Agencias y/o Representaciones Diplomáticas; entre ellas, con las Representaciones Diplomáticas de las embajadas de Paraguay, Colombia, Uruguay, Honduras, Italia, Francia y Estados Unidos en México; asimismo, la vinculación de diferentes entidades empresariales y organizaciones italianas interesadas en temas de cooperación internacional con el Estado, acordándose reactivar las actividades de forma regular mediante una visita de trabajo con sede en la ciudad de México. La visita de cortesía del Cónsul de Francia, tuvo como finalidad poner a las órdenes al nuevo Consulado de Francia, que inició actividades diplomáticas en el Estado, dando a conocer las actividades que se realizan en coordinación con la Delegación de la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como, de las funciones que desarrolla la dependencia.

Por otra parte, se coordinaron 3 agendas de visitas al Estado: de invitados especiales de los Estados Unidos de América, con la finalidad de conocer resultados de la Cooperación Internacional que destina el Gobierno de su País al Gobierno de Chiapas; de la Republica de la India, en materia de turismo, historia, cultura, entre otros; en conjunto con la Secretaría de Turismo; y de Francia, con la visita del Cónsul, quien desarrollo una agenda de trabajo en la Entidad con diversas

instancias de Gobierno e instituciones educativas de nivel superior para la movilidad de estudiantes y académicos hacia su País de origen; beneficiando con estas acciones a los habitantes del Estado,

Promover las relaciones internacionales.

Con el propósito de promover la relación y/o vinculación para la cooperación nacional e internacional entre Países y Organismos Internacionales con el Estado de Chiapas, se participaron en 5 eventos internacionales para promover al Estado, destacando, el “Foro Internacional Local”, organizado por el Gobierno del Estado en coordinación con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y el Laboratorio de Cohesión Social México – Unión Europea, donde se abordaron los temas referentes al desarrollo regional, desarrollo local, territorio, cohesión social y derechos humanos, siendo el primer paso para la integración de Redes de Desarrollo Local.

Se realizó la difusión de 4 convocatorias de becas para realizar estudios en el extranjero, de las cuales, la Secretaría de Relaciones Exteriores oferta en la India, China, Finlandia, República Checa, Australia, España (Fundación Carolina), Eslovenia y Estados Unidos de Norteamérica, a través de la Universidad Intercultural de Chiapas, trasmita a los estudiantes y académicos de dicha Institución. Así también, en las principales universidades del Estado, a fin de realizar sus estudios en Australia, Austria, Egipto, Nueva Zelanda y Estados Unidos, fomentando el intercambio y la vinculación con universidades extranjeras.

Se difundió la convocatoria del Programa de Becas de Cooperación Horizontal Reciprocidad Chile-México año 2016 en las principales universidades del país. Asimismo, la convocatoria de la Plataforma de movilidad estudiantil y académica de la Alianza del Pacífico, entre estudiantes y maestros de la Universidad Politécnica de Chiapas.

Se relacionaron también 11 países con el Estado, destacando los siguientes países:

- Con la embajada de Colombia, con el objetivo definir la fecha de audiencia con esta Dependencia y así estrechar las relaciones de amistad y fortalecer los lazos de cooperación.
- Se posicionó al Estado de Chiapas en Uruguay, a través de la gestión del proyecto que permitirá que una de las escuelas de dicho País puedan interactuar con las escuelas de nivel secundaria de Chiapas, México y Portugal en el marco de la conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente.
- Con Francia, en la celebración de la Fiesta Nacional que se llevó a cabo en las instalaciones del Consulado de ese País, donde el Cónsul Honorario de Francia, encabezó el evento.
- Con la República de la India, durante la visita del embajador, en recorrido por los sitios turísticos emblemáticos, a fin de incrementar el flujo turístico de ese País hacia la Entidad.
- Con la República de Corea, durante la visita del Consejero de la embajada, quien participó en el Foro La Diplomacia, como Incentivo al comercio exterior, organizado por la Universidad del Sur.
- Con Francia, a través de la visita de trabajo, cuyo objetivo fue conocer la situación política, económica y social del Estado, para afianzar las posibilidades de fortalecer e incrementar la relación política y de cooperación con la República Francesa.

Así también, se vincularon 6 Organismos Internacionales con el Estado, entre ellas:

- Con el Instituto de Desarrollo Local y Regional IDER de la Universidad de la Frontera de Chile, a través de la preparación del proyecto para el Fondo Conjunto de Cooperación México – Chile.
- Con la Red Asturiana de Desarrollo Rural, a través del encuentro realizado con el objetivo de fortalecer a las Instituciones del Gobierno del Estado en la toma de decisiones.
- Con la sección de Asuntos Políticos de la embajada de los Estados Unidos, para conocer los resultados de la cooperación internacional que destina el Gobierno de los Estados Unidos de América al Gobierno de Chiapas, a través de diversas acciones en materia de seguridad, trata de personas, migración, procuración de justicia y derechos humanos.
- Con Italia, al realizar la logística de participación de la Asociación Dante Alighieri, en el XIII Festival Internacional Cervantino Barroco.

De la misma manera, se realizaron 4 nexos con Organismo Internacionales siguientes: con la Asociación Brasileña de Relaciones Internacionales; con la Delegación para la Acción Exterior de los Gobiernos Locales del Ministerio de Asuntos Extranjeros y Desarrollo Internacional de la República Francesa; con la Embajada de Corea en México; y, con el Fondo Mundial para el Desarrollo de las Ciudades (FMDV) y ONU-Hábitat; beneficiando a los habitantes del Estado.

ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS**SUBFUNCIÓN: ASUNTOS HACENDARIOS****ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARÍA DE HACIENDA****Promover a través de la normatividad en materia de tecnologías de información el desarrollo tecnológico del Estado.**

Con el fin de implementar y aplicar la normatividad, en materia de tecnologías de información y comunicaciones (TIC's), que promueva el desarrollo y el uso eficiente de la infraestructura tecnológica en los organismos públicos del Estado, se emitieron 225 dictámenes de viabilidad técnica para los proyectos informáticos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

Mediante la impartición de cursos de capacitación, se instruyeron a 333 servidores públicos en materia de tecnologías de información y comunicaciones (TIC's), en temas de diseño, ofimática y administración de proyectos; innovando los servicios de capacitación a través de la implementación de los cursos en la modalidad "en línea".

Se atendieron las solicitudes enviadas por 38 organismos públicos para realizar el mantenimiento correctivo a los equipos que brindan los servicios de voz (telefonía) y datos (navegación-internet, sistemas de información, entre otros); los cuales, son indispensables para el funcionamiento operativo de estas instituciones.

Se realizaron también, 11 supervisiones a proyectos tecnológicos, los cuales, se encuentran en ejecución en los siguientes organismos públicos: Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas, Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas, Secretaría de Planeación, Gestión Pública y Programa de Gobierno, Instituto Estatal del Agua, Secretaría de Educación (Subsecretaría Estatal y Federal), Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas (Sistema DIF Chiapas), y Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres; esto permite dar el seguimiento a la correcta implementación de los proyectos desarrollados para estos entes públicos.

También, se realizaron 37 actualizaciones de los dictámenes de viabilidad técnica por la pérdida de vigencia, en aquellos proyectos que tuvieron un desfase en el cumplimiento de sus acciones, permitiendo la continuidad con los procesos de adquisición o solicitud de recursos presupuestales que requieran. Además, se emitieron 86 dictámenes de diagnóstico técnico para baja, transferencia o reparación de bienes informáticos de diversas dependencias.

Se analizaron 225 proyectos informáticos con la finalidad de que cumplan con la "Normatividad para la Gestión y Desarrollo de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones", la cual, rige el desarrollo tecnológico en el Estado, y mediante los cuales se fortalece y moderniza la infraestructura tecnológica de los organismos públicos del Ejecutivo.

Además, se impartieron 104 cursos especializados en tecnologías de información y comunicaciones a los organismos públicos del gobierno estatal, distribuidos de la siguiente manera:

- 54 en línea, de los cuales, 28 fueron sobre "Open Office Calc 4.0" y 26 de "Open Office Writer 4.0";
- 50 se impartieron de forma presencial, de las cuales, 9 fueron "Elaboración de proyectos informáticos con base en la legislación aplicable"; 6 sobre "MS Word Avanzado 2010" y "Open Office Writer 4.0"; 5 sobre "Open Office Calc 4.0"; 4 sobre "Introducción a XHTML", y "MS Excel Avanzado 2010"; 3 sobre "MS Power Point 2010" y "Open Office Impress 4.0"; 2 sobre "Adobe Flash CS5", "Corel Draw", "Introducción al Desarrollo de Aplicaciones Móviles con Titanium"; y un curso sobre "MS Publisher 2010", "Adobe Dreamweaver CS5", "Adobe Photoshop CS5" e "Introducción a CSS".

En lo referente a los servicios de voz y datos, se atendieron 489 solicitudes de mantenimiento enviadas por 38 Organismos Públicos; entre ellos, 144 corresponden a la Secretaría de Hacienda, 69 a la Secretaría de Planeación, Gestión Pública y Programa de Gobierno, 32 a la Secretaría de Turismo, 36 a la Dirección Operativa de la Torre Chiapas,

31 a la Secretaría de Economía, 20 al Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal, 24 al Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, 12 a la Secretaría de Salud, 11 a la Secretaría de Educación y 10 a la Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur y Enlace para la Cooperación Internacional; con estas acciones se beneficiaron a un total de 975 servidores públicos.

Instrumentación e implementación del presupuesto basado en resultados.

Con el objetivo de impulsar acciones estratégicas para orientar la actividad gubernamental en un escenario de mayores resultados; se integraron y publicaron 8 documentos de normatividad presupuestaria armonizada; entre los cuáles, se encuentra: el Acuerdo de distribución y calendarización de los Fondos de Aportaciones Federales para la infraestructura social municipal y para el fortalecimiento de los municipios; así también, se integró el Instrumento Normativo para la formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2016 y se realizaron 6 acciones de armonización y publicación de la normatividad presupuestaria 2016, tales como: el libro cuarto del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, el Reglamento del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, las Normas Presupuestarias para la Administración Pública del Estado de Chiapas para el ejercicio fiscal 2016, las Normas y tarifas para la aplicación de Viáticos y Pasajes para el Ejercicio Fiscal 2016, el Clasificador por Objeto del Gasto para el ejercicio fiscal 2016 y la Iniciativa del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Chiapas para el ejercicio fiscal 2016. Derivado de estas acciones, se realizaron un total de 18 actualizaciones y publicaciones a la normatividad presupuestaria, logrando con ello que los Organismos Públicos contaran con un marco legal actualizado para eficientar el desempeño de sus funciones.

Con el propósito de avanzar en el fortalecimiento de la información cualitativa del presupuesto de egresos, se implementaron 424 acciones de mejora a matrices de indicadores para resultados (MIR) de los programas y proyectos de los organismos públicos integrados en el sistema en línea SIAHE – 2015. Asimismo, se elaboraron 4 documentos de política del gasto integrados, entre los cuales, figuran 2 informes de Política de Gasto con base a las estructuras publicadas por el CONAC para su inclusión, la Cuenta Pública Estatal 2014 y el Informe de Avance de Gestión Financiera, en cumplimiento al artículo 30 de la Constitución Política del Estado de Chiapas y al artículo 8 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Chiapas. De igual manera, se integró el apartado de gasto público para su integración al 3er. informe de gobierno y se elaboró la política de gasto para el proyecto de presupuesto de egresos 2016.

Se realizó la integración del documento de “Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2016”, el cual, fue aprobado por el Congreso del Estado, hecho que dio cumplimiento a lo establecido en el artículo 44, fracción XX de la Constitución Política del Estado de Chiapas; para dicho proyecto se requirieron 5 acciones implementadas para integrar los documentos que contienen información relevante en materia social, económica y de gestión gubernamental que impulsa la presente administración.

Para contar con una plataforma tecnológica y llevar a cabo la administración y control de su presupuesto, se implementaron 2 sistemas en operación; el “Sistema Integral de Administración Hacendaria Estatal (SIAHE) 2015”, publicándose en enero del 2015, en la página de la Secretaría de Hacienda. Asimismo, en el mes de agosto se publicó el “Sistema de Anteproyecto de Presupuesto de Egresos (SAPE) 2016”, el cual permitió que las dependencias, entidades, entre otros organismos, integraran su presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal de 2016.

Con el fin de impulsar y fortalecer el enfoque del Presupuesto basado para Resultados (PbR), se impartieron 38 cursos de capacitación y se proporcionaron 2,937 asesorías a diversos organismos públicos del Estado, principalmente en temas relacionados con la construcción de indicadores de la MIR, la Metodología del Marco Lógico y la operatividad del Sistema Integral de Administración Hacendaria Estatal (SIAHE) 2015 y el Sistema de Anteproyecto de Presupuesto de Egresos (SAPE) 2016, lo que propició en mejoras a los elementos cualitativos del presupuesto de egresos. De igual forma, para efectos de contar con información actualizada para la toma de decisiones, se realizaron 22 informes de actualización a la información macroeconómica, programático-presupuestal, lo que permitió conocer el desempeño de las principales variables de la economía estatal y nacional, así como, la situación actual del presupuesto de egresos del Estado; beneficiando a 697 servidores públicos.

Instrumentar, formular, integrar y controlar el presupuesto de egresos 2015.

Para la formulación e integración del anteproyecto y presupuesto de egresos y de brindar prioridad al desarrollo de diversos proyectos, obras y servicios en beneficio de la sociedad chiapaneca; se integró el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2016 de los 86 Organismos Públicos, la cual, fue aprobado por el H. Congreso del Estado; se recibieron

3,085 solicitudes de adecuaciones al presupuesto de los Organismos Públicos para ser analizadas; de las cuales, autorizaron 2,750 adecuaciones, en apego de la normatividad aplicable por concepto de ampliaciones, reducciones, trasposos, liberación de recursos, recalendarizaciones presupuestarias; entre otros; con la finalidad de que sean autorizados todos aquellos que se sujeten al Código de la Hacienda Pública y a las normas presupuestarias, en el ejercicio del Presupuesto de Egresos del Estado; Por ende, se procesaron y emitieron 8,981 ministraciones, a la Tesorería Única, derivadas de las solicitudes de adecuaciones autorizadas al presupuesto de los Organismos Públicos.

Además, se brindaron 2,839 asesorías en materia presupuestaria a los Organismos Públicos, con la finalidad de mejorar los requerimientos presentados en sus solicitudes de ampliaciones líquidas, trasposos, reducciones, entre otros, y poder estar en condiciones de atender positivamente sus requerimientos en tiempo y forma, según lo establecen los lineamientos presupuestarios; así también, se les proporcionó asesorías en la utilización del Sistema Presupuestario, instalado previamente en cada uno de dichos Organismos; con estas acciones se beneficiaron a 500 servidores públicos.

Integración y control del gasto de inversión.

A través de este proyecto, se dirige la integración del presupuesto de egresos en materia de inversión, que permitan realizar los proyectos y programas de inversión pública, desde la programación, hasta la liberación de recursos, apegándose a las leyes, reglamentos y lineamientos en materia de proyectos de inversión, lo cual, permitirá dar cabal cumplimiento a los programas, obras y/o acciones de inversión propuestos por los Organismos Públicos. En ese sentido, se realizó la liberación de 3,201 proyectos con recursos del programa de inversión, provenientes de los Fondos de: Infraestructura Social Municipal, Infraestructura para el Fortalecimiento de los Municipios, de Aportaciones Múltiples y de Aportaciones para la Seguridad Pública que ejecutan los municipios del Estado y de apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, así como proyectos financiados con recursos estatales, a cargo de los diversos Organismos de la Administración Pública del Gobierno del Estado, destinando de estos recursos la cantidad de 3 mil 159.2 millones de pesos; asimismo, se atendieron y solventaron 10 auditorías aplicadas a los fondos de inversión de la Cuenta Pública Estatal, por parte del Órgano de Fiscalización Superior de Congreso del Estado.

Además se realizaron 1,009 validaciones para liberación de recursos de diversos proyectos de inversión programados y se generaron 12 informes de seguimiento de los recursos liberados; con estas acciones se beneficiaron a los habitantes del Estado.

Coordinar las unidades administrativas de los organismos públicos.

Con este proyecto se busca fortalecer el desempeño de los Organismo Públicos del Ejecutivo Estatal, empleando mecanismos que permitan mejorar y optimizar los procesos administrativos para la gestión y administración de recursos, que permitan administrar de manera racional, eficiente y eficaz, apegándose a los principios de racionalidad, austeridad, ética y honestidad. Por ello, se realizaron 4 informes de seguimiento a Unidades Administrativas con las solicitudes de información en materia de evaluación y seguimiento al gasto de recursos financieros con los rubros de flujo de efectivo (recurso federal y estatal e ingresos propios), fondo revolvente, proyectos de inversión y aportaciones y obligaciones fiscales; asimismo, se dio seguimiento a las solicitudes de información con respecto al entero del impuesto sobre la renta de los Organismos Públicos del Ejecutivo y se brindó seguimiento e integración a los adeudos que tienen con SMAPA, Talleres Gráficos de Chiapas y Agencias de viajes.

En materia de evaluación y seguimiento al gasto de recursos humanos y materiales, se integró la información de plantilla de plazas de personal del programa "Apadrina a un niño indígena"; así como las inconsistencias que presentan los Organismos Públicos en el timbrado de nóminas y emisión de Comprobante Fiscal Digital a través de Internet (CFDI) y pago de nóminas de otras dependencias; además, se realizó el análisis de las nóminas de 37 dependencias y entidades en la aplicación del artículo no. 26 de Ley de Servicio Civil.

Se llevaron a cabo 20 análisis de control interno de los Organismos Públicos del Poder Ejecutivo del Estado, entre ellos: del Instituto de Energías del Estado de Chiapas, Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, Secretaría de Turismo, Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas, Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico "Miguel Álvarez del Toro", Oficina de Convenciones y Visitantes, Instituto del Café de Chiapas, Promotora de Vivienda Chiapas, Instituto Amanecer, Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur y Enlace para la Cooperación Internacional; Instituto Estatal del Agua, Secretaría de la Juventud, Recreación y Deporte, Instituto de Población y Ciudades Rurales.

Además, se realizaron 6 reuniones ejecutivas, en las que se abordaron los siguientes temas: “Presentación de Lineamientos que establecen las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública del Estado de Chiapas para el ejercicio 2015”; “Programa de Enrolamiento de Personal de Gobierno del Estado de Chiapas”, “Notificación del Seguro Colectivo de Vida”; “Pago de Nóminas de otras Dependencias por parte de las Delegaciones de Hacienda” y Presentación de temas relacionados con la emisión de nóminas con la participación del titular de la Dirección de Nóminas y “Seguimiento al timbrado de nóminas y pagos ante el SAT con los Organismos que generan su propia nómina”.

Actividades adicionales:

La Coordinación de Unidades Administrativas colaboró en la organización del curso taller de “Emisión de Certificados Fiscales Digitales (CFDI) por Ingresos y Timbrado de Nóminas” impartido por el Sistema de Administración Tributaria (SAT) en el que participaron 243 servidores públicos.

Con la finalidad de contribuir en la profesionalización de los servidores públicos que conforman las Unidades de Apoyo Administrativo y/o equivalentes de los Organismos del Poder Ejecutivo y asegurar una eficiente operación y desarrollo laboral, en el mes de enero se concluyó con el “Diplomado en Finanzas Públicas y Control Presupuestal”, el cual, estuvo dividido en 10 módulos impartidos de (Octubre 2014-Enero 2015).

Se contó con la inscripción de 205 servidores públicos de un total de 43 organismos; acreditando el diplomado 192 servidores públicos, lo que representa que el 93.65 por ciento de los participantes concluyeron de manera satisfactoria el diplomado, haciéndose acreedores a una constancia con validez oficial otorgada por el Instituto de Administración Pública (IAP).

En colaboración con la Dirección General de Recursos Humanos, se llevó a cabo la capacitación: “Actualización 2015 de Lineamientos Administrativos de Recursos Humanos de los Organismos Públicos del Poder Ejecutivo”, con el objetivo de fortalecer los conocimientos de los Jefes de las Unidades de Apoyo Administrativo y del Área de Recursos Humanos; el cual, fue impartido por especialistas en materia administrativa de la Secretaría de Hacienda, realizándose en 3 sesiones de 2 días cada una, con la participación de 37 organismos; beneficiando a 75 servidores públicos.

Aportación al fideicomiso fondo metropolitano.

Con el propósito de garantizar la operatividad para la transferencia de los recursos del fondo metropolitano 2015, para el financiamiento de obras y acciones de desarrollo en materia de infraestructura de la zona metropolitana del Estado, se integró una propuesta de la cartera de proyectos de inversión 2015, en la cual, quedaron aprobados 4 proyectos para su posible financiamiento por un monto total de 89.9 millones de pesos, siendo estos: “Construcción Prolongación Oriente del Libramiento Norte: Central de Abastos E.C. Carretera Federal: Afectaciones y Derecho de Vía Tuxtla Gutiérrez-Chiapa de Corzo” por un monto de 25.3 millones de pesos, “Corredor Metropolitano de Tuxtla Gutiérrez 3ª.Etapa (Colector Pluvial Xamaipak) 16ª. Poniente, Boulevard Belisario Domínguez-Cauce Río Sabinal)” por 20.9 millones de pesos, “Modernización de los Miradores del Cañón del Sumidero (Segunda Etapa)” por 27 millones de pesos, y “Construcción del Antiguo Puente Colgante de Chiapa de Corzo y Plazas Alternas (Primera Etapa)” por 16.7 millones de pesos.

Se realizó una aportación de recursos estatales registrados presupuestalmente, por un monto de 331 mil pesos, al Fideicomiso Fondo Metropolitano de Tuxtla Gutiérrez; recursos necesarios para el pago de los servicios fiduciarios para el funcionamiento operativo del Fondo Metropolitano, con el propósito de recepcionar los recursos autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2015, asignados al Estado para el desarrollo de la Zona Metropolitana.

Se celebraron también, 4 reuniones del Subcomité Técnico de Fideicomiso del Fondo Metropolitano de Tuxtla Gutiérrez (FFMTGZ), correspondientes a la primera y segunda sesión ordinaria en la que se realizó la ratificación de los integrantes del Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos, acordándose la designación del secretario y prosecretario de actas; así como, las presentaciones de los avances físicos financieros de los proyectos autorizados con recursos presupuestales del fondo metropolitano, ejercicios fiscales 2013 y 2014. Así también se celebró la primera y segunda sesión extraordinaria en la que se emitieron las recomendaciones como susceptibles de ser apoyados, los proyectos de inversión 2015, que integran la propuesta de la cartera con los siguientes proyectos: “Construcción Prolongación Oriente del Libramiento Norte: Central de Abastos E.C. Carretera Federal: Afectaciones y Derecho de Vía Tuxtla Gutiérrez-Chiapa de Corzo”, “Corredor Metropolitano de Tuxtla Gutiérrez 3ª.Etapa (Colector Pluvial Xamaipak) 16ª. Poniente, Boulevard Belisario Domínguez-Cauce Río Sabinal”, “Modernización de los Miradores del Cañón del

Sumidero (Segunda Etapa)” y “Construcción del Antiguo Puente Colgante de Chiapa de Corzo y Plazas Alternas (Primera Etapa)”. Y de conformidad con lo establecido en el numeral 59, a), de las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano, se recibió del Consejo para el Desarrollo Metropolitano, la propuesta para su análisis y recomendación del proyecto “Programa Integral de Desarrollo Urbano de la Zona Metropolitana de Tuxtla Gutiérrez”, derivado de la cancelación, con base en la justificación técnica presentada por la promovente Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones del Proyecto: “Construcción del Antiguo Puente Colgante de Chiapa de Corzo y Plazas Alternas (Primera Etapa)”; una vez analizada la presentación realizada por la promovente Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones del Proyecto: “Programa Integral de Desarrollo Urbano de la Zona Metropolitana de Tuxtla Gutiérrez”, los integrantes del Subcomité Técnico recomendaron al Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Metropolitano, como susceptible de ser apoyado el proyecto: “Programa Integral de Desarrollo Urbano de la Zona Metropolitana de Tuxtla Gutiérrez; beneficiándose con estas acciones a 774,934 habitantes..

Actividades Adicionales:

Se obtuvo la radicación de recursos federales por un monto de 89.8 millones de pesos, que corresponden a la totalidad de los recursos financieros depositados al Estado para el Fondo Metropolitano, para el financiamiento de 4 proyectos viables previamente aprobadas: “Construcción Prolongación Oriente del Libramiento Norte: Central de Abasto E.C Carretera Federal: Afectaciones y Derecho de Vía Tuxtla Gutiérrez-Chiapa de Corzo”, “Corredor Metropolitano de Tuxtla Gutiérrez 3ª Etapa (Interceptor Pluvial Xamaipak) 16ª Poniente, Tramo: Boulevard Belisario Domínguez-Cauce Río Sabinal”, “Modernización de los Miradores del Cañón del Sumidero (Segunda Etapa)”, y “Programa Integral de Desarrollo Urbano de la Zona Metropolitana de Tuxtla Gutiérrez”. A solicitud de la Secretaría de Hacienda del Estado, la Secretaria de Hacienda y Crédito Público realizó la retención de la cantidad equivalente al uno al millar del monto total asignado al Fondo Metropolitano de Tuxtla Gutiérrez 2015, que asciende a la cantidad de 89 mil 871 pesos.

Aportación del 4% sobre la nómina del ISSTECH por servicios médicos al personal pensionado y jubilado sindicalizado.

Como parte del cumplimiento oportuno al pago de las contribuciones patronales del 4 por ciento al Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (ISSTECH) a cargo del Gobierno del Estado; se llevaron a cabo, acciones enfocadas principalmente a garantizar los servicios de salud a los trabajadores pensionados y jubilados sindicalizados ante ese Instituto; de esta manera; se realizaron 12 documentos de solicitud de pago a la Unidad de Apoyo Administrativo de manera oportuna, de las contribuciones patronales del 4 por ciento al Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (ISSTECH) a cargo del Gobierno del Estado, y garantizar los servicios de salud a los pensionados y jubilados sindicalizados.

Se efectuaron además, 36 validaciones al concentrado de la nómina por tipo de pensión, emitido por el ISSTECH para determinar el pago de la aportación patronal del 4 por ciento para la atención médica de los pensionados y jubilados de los sectores Burocracia, Magisterio, ISSTECH y Policial del Gobierno del Estado; beneficiando a 8,050 pensionados.

Administración de nóminas de pensionados y jubilados por el Gobierno del Estado.

A través de este proyecto se supervisa el proceso y distribución de las nóminas del personal pensionado y jubilado para su pago en tiempo, para lo cual, se emitieron y tramitaron 30 documentos ante la Unidad de Apoyo Administrativo para el pago correspondiente de las nóminas; asimismo, se elaboraron los costos de nóminas por 101.8 millones de pesos, correspondientes al periodo de enero a diciembre del 2015, lo cual, permitió mantener el control y distribución en tiempo y forma de dichos pagos; con estas acciones se beneficiaron a 893 pensionados.

Atención de requerimientos de adquisiciones, arrendamiento de bienes y servicios de los Organismos Públicos del Ejecutivo.

Con la finalidad de fomentar el empleo de los recursos humanos del Estado y fomentar el impulso a la economía de las familias chiapanecas; se acumularon 151.3 millones de pesos, como resultado de la diferencia a favor entre el presupuesto autorizado y el recurso adjudicado a los Organismos Públicos por la adquisición y contratación de bienes y servicios, obtenidos a través de la contratación consolidada en la que varios Organismos Públicos y varias partidas presupuestales participan en un solo proceso en apego a la normatividad en materia de adquisiciones.

Se atendieron 833 requerimientos de los Organismos Públicos, para adquirir bienes o servicios por alguna de las modalidades que se establecen en la ley de la materia.

Se registraron 235 convocatorias validadas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Bienes Muebles, mismas que fueron publicadas a través de los medios remotos de comunicación que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, para difusión e invitación a los proveedores y/o prestadores de servicio que deseen participar en las diferentes modalidades de licitación, de las cuales, se realizaron 198 licitaciones por Invitación Abierta, 10 licitaciones públicas estatales, 6 licitaciones públicas nacional (recurso estatal), 19 licitaciones públicas nacionales (recurso federal) y 2 licitaciones restringidas estatales.

Se validaron 231 actas de aclaración de dudas, mediante las cuales se plasmaron las preguntas de los licitantes haciendo las aclaraciones correspondientes a través de las respuestas emitidas por los Organismos Públicos y los que intervienen en este acto, comprendiendo 195 licitaciones por invitación abierta, 9 licitaciones públicas estatales, 5 licitaciones públicas nacionales (recurso estatal), 20 licitaciones públicas nacionales (recurso federal) y 2 licitación restringida estatal.

Se validaron 232 actas de aperturas de propuestas técnicas y económicas, como resultado de la revisión de la documentación que evalúan en forma cuantitativa y general los que intervienen en este acto, en el que se determina cual o cuales son las propuestas técnicas y económicas que son aceptables y las causas de descalificación en su caso de los demás, señalando que las empresas que cumplieron con la documentación solicitada, quedan sujetas a evaluación técnica en forma cualitativa por parte de las Dependencias y Entidades, para que emitan su dictamen técnico, administrativo y financiero clasificado de la siguiente manera: 196 licitaciones públicas por invitación abierta, 9 licitaciones públicas estatal, 6 licitaciones públicas nacionales (recurso estatal), 19 licitaciones públicas nacionales (recurso federal) y 2 licitación restringida estatal.

Se validaron 178 actas de fallo, como resultado de las licitaciones que emite el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios de Bienes Muebles, en el que se determina quién o quiénes son los licitantes ganadores y las causas de descalificación del resto de los participantes, misma que consigna al resumen cronológico del proceso y que está basada en la resolución del dictamen de resultados emitido por la Dirección de Adquisiciones como se menciona: 150 de licitaciones públicas por invitación abierta, 5 licitaciones públicas estatales, 6 licitaciones públicas nacionales (recurso estatal), 16 licitaciones públicas nacionales (recurso federal) y una licitación restringida estatal.

Se elaboraron los pedidos y órdenes de trabajo de 163 licitaciones autorizadas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Bienes Muebles, en el que se describen todas las especificaciones de los bienes o servicios que le son asignados a los licitantes que hayan resultado ganadores, de los cuales, se realizaron pedidos por concepto de: alimentación de personas, licencias informáticas e intelectuales, material de limpieza, materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos, materiales y útiles de impresión y reproducción, materiales y útiles de oficina, medicinas y productos farmacéuticos, mobiliario, refacciones y accesorios menores de equipo de transporte y vehículos y equipo terrestre y ordenes de trabajo de los servicios de: alimentación de personas, arrendamiento de maquinaria y equipo, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación, servicios de vigilancia y transferencia de servicios generales.

Se elaboraron 12 reportes estadísticos de compras donde se dio a conocer las adquisiciones realizadas por los Organismos Públicos, a través de un proceso licitatorio en cualquiera de sus modalidades; con estas acciones se beneficiaron a 71 servidores públicos.

Recuperación de créditos fiscales.

Con el objetivo de recuperar los créditos fiscales a través del Procedimiento Administrativo de Ejecución para reducir la cartera de créditos fiscales y mantener actualizado el padrón, se elaboraron 12 informes de los créditos recuperados por cada Delegación de Hacienda, con el propósito de observar los montos recuperados y así mantener una información confiable; asimismo, siguiendo las estrategias y técnicas para fortalecer la recaudación de los ingresos públicos, se realizaron 22 cursos donde se capacitaron a 215 servidores públicos relacionados con: Notificación de créditos y procedimiento administrativo de ejecución (PAE) e incrementar los ingresos al erario público; además, se elaboraron 50 convenios con los contribuyentes morosos para realizar sus pagos en parcialidades, a fin de facilitar a los contribuyentes el cumplimiento de las obligaciones fiscales, por lo que se realizaron 441 pagos en parcialidades, con ello, se recuperaron la cantidad de 19.7 millones de pesos, efectuados en las diferentes oficinas de recaudación. Por otra parte,

se notificaron 10,627 requerimientos de pagos a contribuyentes que no regularizaron su situación fiscal, de los cuales 4,514 documentos se lograron cobrar con un importe de 57.7 millones de pesos, con estas acciones se beneficiaron a 24,284 contribuyentes.

Fiscalización.

A través de este proyecto se dirige, ordena y practican los actos de fiscalización, garantizando la correcta aplicación de la legislación fiscal y normatividad vigente, que permitan comprobar el debido cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, erradicando la evasión fiscal en la actividad económica y promoviendo el cumplimiento voluntario y oportuno de las obligaciones fiscales. En ese sentido, se realizaron 747 actos de fiscalización a contribuyentes en materia de impuestos federales y estatales, debido a la conclusión de actos sustantivos (Visitas domiciliarias, Revisión de gabinete y Dictamen Revisión de Papeles de Trabajo) y de presencia fiscal (Diferencias de Impuestos, Verificación de Expedición de Comprobantes Fiscales y Masivas/Cartas Invitación), seleccionándose contribuyentes con irregularidades en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de diferentes sectores económicos; se programaron actos en aquellos de mayor irregularidad fiscal, entre ellos empresas como construcción, comercios y servicios en los diferentes municipios del Estado; además, se realizaron cruces de información con Dependencias Estatales y Organismos Públicos, para detectar operaciones realizadas por los contribuyentes con dichas dependencias.

Asimismo, se concluyeron 2 visitas domiciliarias para el cumplimiento de verificaciones aduaneras, así como el de materia de comercio exterior, lo cual fue el principio de las auditorías a realizarse durante este ejercicio; derivado de los actos de fiscalización que se concluyeron a los contribuyentes en diferentes régimen fiscal, se logró recaudar Un mil 394.5 millones de pesos, fortaleciendo de esta manera los esquemas de recaudación y a la vez aumentar los ingresos públicos en el Estado, mediante la aplicación de la normatividad vigente, propiciando con ello el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes; beneficiando a 415,124 contribuyentes.

Asistencia y difusión fiscal.

A través de este proyecto, se otorgaron 3'551,518 servicios de cobro a los contribuyentes concernientes en diversos trámites tales como: registro de nacimientos de mayores de 1 año a menores de 18 años, por renovación anual o reposición de tarjeta de circulación para automóviles, camiones, omnibuses y remolques, que se destinen al servicio privado y oficial, por la expedición de actas certificadas y/o constancias de inexistencia del estado civil, con datos concretos, mediante base de datos o búsqueda manual y por placas, calcomanía y tarjeta de circulación para automóviles, camiones, omnibuses y remolques que se destinen al servicio privado y oficial, que corresponde a ingresos locales; asimismo, se brindaron 17,302 asesorías a los contribuyentes, de las cuales 5,182 se realizaron vía telefónica, 11,034 vía chat en línea y 1,086 consultas vía correo electrónico, esto con la finalidad de simplificar los procedimientos y fortalecer el cumplimiento de las obligaciones tributarias y acercar los medios tecnológicos a la ciudadanía.

Por otra parte con el propósito de incrementar los ingresos públicos, se realizaron 76 emisiones de requerimientos consistentes en: 64 emisiones de la vigilancia fiscal de los diferentes impuestos como hospedaje, establecimientos mutuantes, bebidas alcohólicas, Impuesto sobre Automóviles Nuevos y Régimen Intermedio, de las cuales, se enviaron 59,606 por medio de SEPOMEX y 6,323 por medio de las Delegaciones de Hacienda. Además, 12 emisiones correspondientes al Programa denominado Vigilancia Plus 2015, del cual, se enviaron a delegaciones 3,605 requerimientos correspondientes a noviembre - diciembre 2014 y enero- octubre 2015; asimismo entró en acción el "Programa Grupo de Interés", del cual, se emitió un requerimiento, y se elaboraron 9 informes del Impuesto Predial.

Se llevó acabo el "Maratón de Estímulos Fiscales 2015" por lo que se llevaron a cabo 22 campañas de difusión fiscal; mediante Banner's se proporcionó información sobre los descuentos en materia Vehicular del 20 por ciento en enero, 10 por ciento en febrero y 5 por ciento en marzo, así también se muestra la relación de municipios para pago del Impuesto Predial en el Estado. "Para mayor comodidad..." de los contribuyentes, opciones de pagos mediante instituciones bancarias; así como, los costos por los servicios y multas que otorgan las dependencias estatales y federales.

En el rubro de bebidas alcohólicas, se otorgó descuento en el pago de derechos del 40 por ciento en pago semestral y 45 por ciento en pago anual para aquellas personas que estuvieran al corriente. Mediante espacios radiofónicos y televisivos privados, se llevó a cabo, la difusión de la ampliación de horario hasta el 31 de marzo del 2015, con la finalidad de que los contribuyentes se beneficiaran de los descuentos fiscales, por lo que a través de la distribución de Flyer's, se dio a conocer los servicios de la Secretaría de Hacienda 2015, a través de las Delegaciones de Hacienda,

CRL's, Módulos Migo, Gobierno exprés y áreas de Recaudación en el Estado. También, para brindar mejor asesoría se llevó a cabo la campaña ¿Necesita asesoría Fiscal?, con el fin de proporcionar el nuevo número de Asistencia y la lada gratuita al contribuyente. Además se amplió el plazo del 01 al 15 de abril del pago de Tenencia Vehicular al público en general, sin multas ni recargos. Con el propósito de que los contribuyentes pueden realizar el Pago del Impuesto predial se dio a conocer que pueden efectuarlo en las oficinas de sus respectivos municipios; Asimismo, con el objetivo de facilitar el pago de contribuciones fiscales a los contribuyentes, se implementó la campaña del Pago de Impuestos y Derechos en Chedraui, Oxxo y Telecomm.

Bajo este mismo contexto se realizó la campaña Pagos de impuestos y derechos en supermercado Chedraui y súper Che sin comisión y promoción con pago de tarjetas de crédito, así como la Campaña Canje y expedición de licencias en el módulo de Torre Chiapas, además de implementar la campaña de Validez del FI, la de Recorrido Sistemático, así como la de Bancarización; todas con el objetivo de acercar a la ciudadanía a realizar sus contribuciones fiscales. De igual forma se llevó a cabo la campaña Beneficios Fiscales: en materia vehicular y de bebidas alcohólicas, para los descuentos acreedores al pago oportuno; Prevención en la compra de Vehículos Extranjeros, esta campaña dio inicio debido a las posibilidades de ser víctima de fraudes al comprar autos usados, La campaña Evite emplacar en otras entidades, que tuvo su origen derivado de la migración de vehículos a otros Estados, otra campaña más, Facturación 2015, difundida por medio de las redes sociales para los contribuyentes que requirieran de una factura electrónica: también se llevó a cabo la campaña, Módulo de atención y Licencias de Conducir, Feria Chiapas 2015, y las campañas Cierre del servicio en línea y oficinas hacendarias y, Módulos de atención RIF, Universidades y Cámaras, con la finalidad de que los contribuyente realizaran sus contribuciones y se beneficiaran de los descuentos.

Asimismo, se adquirieron 745,952 formas oficiales valoradas para organismos públicos y se distribuyeron 2'342,406 formas oficiales valoradas, con el objetivo de fortalecer el control adecuado de la recaudación de los ingresos públicos y el control adecuado de los diferentes servicios que se otorgan a los contribuyentes en las diferentes dependencias y entidades del Gobierno del Estado.

Por lo anterior y derivado de las facilidades otorgadas a los contribuyentes en la prestación de los servicios hacendarios, se contabilizaron ingresos estatales por 5 mil 831 millones de pesos, así también, se obtuvieron recursos provenientes de la federación por un monto de 80 mil 304.5 millones de pesos; con estas acciones se beneficiaron 765,370 contribuyentes.

Desarrollo regional de los servicios hacendarios.

Con el fin de ofrecer servicios de calidad que permitan satisfacer las necesidades de los contribuyentes, procurando y fomentando la cultura tributaria para una mayor recaudación de los ingresos públicos de manera eficaz y eficiente, se dieron a conocer los beneficios otorgados en los primeros meses del 2015, instituidos en la Ley de Ingresos del Estado vigente, como son el 20 por ciento en enero, 10 por ciento en febrero y 5 por ciento en marzo; asimismo, para los contribuyentes que realicen alta de vehículos destinados o adaptados a personas con discapacidad, gozarán de un subsidio del 50 por ciento sobre el importe del derecho por dotación de placas de circulación en el 2015.

De igual manera, los propietarios de vehículos automotores que se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales y que soliciten hasta el 31 de diciembre de 2015, la dotación de placas de circulación para vehículos que sean conducidos o trasladados a personas con discapacidad, le serán reasignadas sin costo alguno, además de un subsidio del 50 por ciento del pago por reposición de la tarjeta de circulación por una sola vez.

Se realizaron 81,833 emplacamientos del servicio particular, oficial y público en todo el Estado, lo cual, contribuyó a incrementar el padrón vehicular y generar mayores ingresos a la Entidad; de igual forma, se elaboraron 12 informes de cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes a través del Sistema Integral de Recaudación, con la finalidad de obtener información actualizada en la base de datos, así como, la conclusión de 363 actos de fiscalización en materia de Impuestos Federales y Estatales, los cuales, fueron seleccionados de contribuyentes con irregularidades de sus obligaciones fiscales de diferentes sectores económicos, entre ellos, empresas de construcción, comercios y servicios en los diversos municipios del Estado, además de efectuar cruces de información con dependencias estatales y organismos públicos para detectar operaciones realizadas por los contribuyentes con dichas dependencias.

Se recaudaron ingresos por la cantidad de 3 mil 261.8 millones de pesos, como resultado de los esfuerzos orientados a los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, a fin de motivarlos a realizar sus pagos oportunamente, así como capacitar al personal operativo para su mejor desempeño en la aplicación del procedimiento administrativo de ejecución; con éstas acciones se beneficiaron a 765,370 contribuyentes.

Operatividad de los módulos de gobierno exprés.

A través de este proyecto, se busca brindar diversos servicios administrativos a la ciudadanía, bajo criterios de agilidad, seguridad, calidad y sin costo adicional. En este sentido, se otorgaron un total de 493,609 servicios, entre los que destacan cobros de derechos, expedición de actas de nacimientos, antecedentes no penales y constancias de no inhabilitación; recaudando la cantidad de 69.6 millones de pesos; así también, se realizaron 48 entregas de efectos valorados, las cuales fueron distribuidas entre los módulos ubicados en los diferentes municipios de la Entidad, y se atendieron 12 solicitudes de mantenimiento realizados por los responsables de los módulos, con la finalidad de brindar mejores servicios; con estas acciones se beneficiaron a 765,370 contribuyentes.

Servicio Vehicular 2015.

Con la finalidad de regularizar a los contribuyentes en materia vehicular, se implementaron acciones orientadas a obtener mayores recursos para el erario estatal que garantice la disponibilidad permanente de recursos financieros; Por lo anterior, se dio a conocer en la página Web de la Secretaría de Hacienda, por medio de banners los beneficios otorgados consistiendo en el 20 por ciento para enero, 10 por ciento para febrero y 5 por ciento para marzo, inherentes a estos beneficios para los contribuyentes que realicen el alta de vehículos destinados o adaptados a personas con discapacidad en el presente ejercicio fiscal, gozarán de un subsidio del 50 por ciento sobre el importe del derecho por dotación de placas de circulación.

Los propietarios de vehículos automotores que se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales en materia vehicular y que solicitaron hasta el 31 de diciembre de 2015, la dotación de placas de circulación para vehículos que sean conducidos o trasladen a personas con discapacidad, le fueron reasignadas sin costo alguno; además de un subsidio del 50 por ciento del pago por reposición de la tarjeta de circulación por una sola vez, señalado en la Ley de Derechos del Estado de Chiapas.

Se realizaron 81,833 emplacamientos del servicio particular, oficial y público; se suministraron 2'205,431 efectos valorados con la finalidad de mejorar e incrementar la recaudación de los ingresos en materia vehicular; así también, se distribuyeron a las Delegaciones de Hacienda 2'055,225 formas valoradas con el objetivo de contar con suficientes formas y así cumplir con las necesidades de la ciudadanía. Por lo que, se contabilizaron ingresos por servicios vehiculares por la cantidad de 804 millones de pesos.

Por otra parte, se elaboraron 12 informes, en el cual, se detalla el cumplimiento de los contribuyentes por áreas operativas con la finalidad de obtener información confiable y oportuna para la toma de decisiones; beneficiando a 730,727 contribuyentes.

Régimen de incorporación fiscal.

Mediante este proyecto, se efectuaron 39,982 seguimientos, consistentes en 29,724 asesorías en facturación electrónica, mis cuentas y declaración bimestral; 3,503 trámites realizados en módulo cara a cara, 2,472 de autoservicio y 4,283 que generan contraseña; asimismo, se realizaron 245 actos de fiscalización a contribuyentes, que corresponden al régimen de incorporación fiscal en materia de Impuestos Federales, debido a la conclusión de actos sustantivos y de presencia fiscal (Visitas Domiciliarias y Masivas/Cartas Invitación); además, con el propósito de ordenar y practicar actos de fiscalización, garantizando la correcta aplicación de la legislación fiscal y normatividad vigente, que permitan comprobar el debido cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, erradicando la evasión fiscal en la actividad económica y promoviendo el cumplimiento voluntario y oportuno de las obligaciones fiscales, derivado de los actos de fiscalización concluidos en las modalidades de autocorrección, liquidación y sin observaciones, se lograron recaudar un monto de 1.1 millones de pesos, fortaleciendo de esta manera los esquemas de recaudación y a la vez aumentar los ingresos públicos en el Estado.

Asimismo, se realizaron 2 emisiones de requerimientos a contribuyentes con rezago en el Régimen de Pequeños Contribuyentes de cuota fija y 48 emisiones de reportes al Servicio de Administración Tributaria (SAT), con estas acciones se beneficiaron a 25,382 contribuyentes.

Operatividad de los módulos interactivos del Gobierno del Estado “MiGo”.

Con el propósito de atender las necesidades de la población en condiciones de pobreza y marginación, se encuentran operando 56 módulos, por lo que se realizaron 12 mantenimientos en los rubros de equipo informático, equipo de aire acondicionado, mobiliario e instalaciones de los propios Módulos; así como, de servicios básicos: energía eléctrica, agua potable, telefonía e internet; generándose 12 informes de la operatividad de dependencias en los Módulos MiGo.

Se otorgaron 582,210 servicios públicos administrativos por las dependencias involucradas en el proyecto, con una recaudación de ingresos de 140 millones de pesos, por los diversos trámites que ahí se realizaron, como: del Registro Civil se brindaron servicios enfocados a autorizar los actos y hechos del estado civil de las personas, así como expedir las copias certificadas relativas a actas de nacimiento, reconocimiento de hijos, adopción, matrimonio, divorcio administrativo y actas de defunción; en cuanto a los servicios que ofrece la Secretaría de Hacienda, se encuentran créditos otorgados a contribuyentes que se inscriban al Régimen de Incorporación Fiscal (RIF), a fin de fortalecer la economía a través de Banchiapas, y por parte de las áreas de recaudación, servicios en lo concerniente al cobro de tenencia vehicular, pagos de impuestos y derechos, además de asistencia y orientación a contribuyente; beneficiándose así a 1'629,630 habitantes.

Seguimiento, evaluación y control del sector paraestatal.

Para normar, regular, administrar y vigilar en el ámbito de su competencia al sector paraestatal, con la finalidad de medir los resultados alcanzados; se suscribieron 817 acuerdos resolutivos fortalecidos por los órganos colegiados de gobierno, derivados de la participación en calidad de consejero en el seno de 150 sesiones convocadas y realizadas, interviniendo en 50 reuniones de junta directiva, 73 de junta de gobierno, 15 de consejo directivo, y 4 de comité de auditoría y 8 de consejo de administración respectivamente, para la evaluación del desempeño institucional de los organismos y empresas públicas; de éstas 110 fueron de carácter ordinaria y 40 extraordinaria.

Se realizaron 154 diagnósticos de los asuntos operativos a tratar en los órganos de Gobierno, derivados de la opinión técnica en el debate efectuado en las sesiones, que conllevaron a cubrir metas de función social, mediante la prestación de servicios públicos, la realización de actividades de promoción del desarrollo social o regional, de investigación, capacitación para el trabajo, salud, educación, entre otros; o bien por el tipo de bienes o servicios que produce, sujeto a criterios de rentabilidad social y financiera; además, se realizaron 359 acciones consistentes en la elaboración de 284 opiniones técnicas enfocadas a la solventación de asuntos de los programas sustantivos atendidos en las sesiones ordinarias y extraordinarias por la máxima autoridad de los organismos y empresas públicas y 73 actas de sesiones, verificando que el documento plasme con claridad y precisión el sentido de los acuerdos consensuados y firmados en las reuniones; y una de opinión y actualización del padrón sector paraestatal.

Se efectuó la tramitología de inscripción y registro de 2 organismos: el organismos auxiliar denominado Instituto de Bienestar Social y el organismos público descentralizado Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa “CRESUR”, con la capacitación del personal de enlace para la requisición documental a registrar, dando entrada a la documentación pertinente para ubicación en el banco de datos del Registro de Entidades Paraestatales; además de 2 organismos inscritos en el Registro de Entidades Paraestatales, se cotejó y se resguardó la documentación del marco jurídico, físico como digital, dando cumplimiento al artículo 55 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chiapas, quedando inscritos con folios No. SH/SUBEP/DOyEP/REPA/001 y 002/2015.

Se elaboraron 3 informes que sintetiza la situación operativa actualizada, enfocado a dar a conocer tópicos de capital importancia en la operatividad de los organismos y empresas públicas: Presupuesto de ingresos y egresos autorizado y la modalidad de la fuente de financiamiento a ejercerse, programas institucionales y de inversión, estructura orgánica y plantilla de personal validada, marco legal y normativo que los regula, así como, las observaciones de los órganos de fiscalización y solventación, con la finalidad de contar con un panorama para la toma de decisiones y monitoreo de la evaluación y seguimiento aplicable en el control del sector paraestatal que compete a esta Secretaría.

Se brindaron 134 asesorías a los enlaces de los órganos de Gobierno, en materia de la operatividad y normas de fundamento del sector paraestatal; además, se realizaron 56 estudios a proyectos de instrumentos normativos internos, con sugerencias que permitan optimizar el contenido y la aplicación de las mismas; del mismo modo, se brindaron 16 asesorías para eficientar la funcionalidad operativa en aspectos de certeza e índole jurídica de los organismos y empresas públicas, con estas acciones se beneficiaron a 28 servidores públicos.

Seguimiento y evaluación de fideicomisos estatales.

Mediante este proyecto, cuyo objetivo es supervisar la constitución, modificación y extinción de los Fideicomisos Estatales, a fin de transparentar y eficientar su desempeño, en beneficio de diversos sectores de la población, se realizó la extinción del Fideicomiso Fondo de Ahorro y Beneficio Social "FABES", toda vez que cumplió con los fines para lo cual fue creado; se llevó a cabo, la creación del Fideicomiso para el Establecimiento de Parques Agroindustriales en el Estado de Chiapas "FIDEPAR"; y la creación del Fideicomiso Fondo de Apoyo para la Ejecución del Programa Complementario en el Estado de Chiapas.

Con el propósito de llevar a cabo la ejecución de cada fideicomiso, se analizaron y autorizaron 948 acuerdos, en las diversas sesiones de comité, destacando los siguientes: Fideicomiso Fondo de Fomento Económico "FOFOE", Fideicomiso para el Desarrollo de Programas del Sector Educativo "FIDEPROSE" (Programas Escuelas de Calidad "PEC"), Fideicomiso para el Desarrollo Social Integrado y Sostenible, Chiapas, México "FIDESIS", Fondo de Protección para Vehículos propiedad del Poder Ejecutivo Estatal "FOPROVEP", Fondo Estatal Ambiental "FESA", Fondo para la Educación de la Infancia y Adolescencia de Chiapas "FEIACH", Fondo de Ahorro y Préstamo "FAIFAP", Fideicomiso de Apoyo para la Atención de Personas Mayores de 64 Años "FAAPEM64", Fideicomiso de Apoyo de Tecnologías Educativas y de la información para el Personal al Servicio de la Educación "FOAPES", entre otros.

Se analizaron 52 proyectos jurídicos, entre los que destacan: Convenio modificatorio al contrato y modificación a las reglas de operación del Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT-Gobierno del Estado, Reglas de Operación del Fideicomiso para la ejecución del programa Apadrina a un Niño Indígena en el Estado de Chiapas "FEPRANICH", Convenio Modificatorio al Contrato del Fondo de Apoyo Especial a la Inversión en Frijol "FAEIF", Contrato del Fideicomiso para la implementación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de Chiapas, elaborado por BANOBRAS, Contrato del Fideicomiso para suministro de energía eléctrica a diversos municipios en el Estado de Chiapas, Decreto de Extinción del Fondo de Ahorro y Beneficio Social "FABES", Reglas de Operación del Subcomité Operativo del Emprendedor, Programa "Segundo Concurso Estatal de Jóvenes Emprendedores Chiapanecos" del Fideicomiso Fondo de Fomento Económico "FOFOE", Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso Fondo para la Educación de la Infancia y Adolescencia de Chiapas "FEIACH", Decreto de creación del Fideicomiso para el Establecimiento de Parques Agroindustriales en el Estado de Chiapas "FIDEPAR", Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso Fondo de Ahorro y Préstamo "FAIFAP", Decreto de creación del Fideicomiso Fondo para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres "FOGIRD", entre otros.

Para continuar con el adecuado funcionamiento en las diversas áreas de los Fideicomisos, se autorizaron 9 oficios de validación del gasto para la contratación de personal de servicios profesionales, los cuales, corresponden a: Fondo de Protección para Vehículos propiedad del Poder Ejecutivo Estatal "FOPROVEP", Fideicomiso para el Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio del Estado de Chiapas "FOVIMCHIS", Fideicomiso Escuelas de Calidad "PEC", Fondo de Financiamiento para las Empresas de Solidaridad del Sector Artesanal de Chiapas "FOFESSA", Fideicomiso de Apoyo a las Necesidades de los Cafeticultores del Estado de Chiapas "FANCAFÉ" y Fideicomiso para la Habilitación y Administración del Recinto Fiscalizado Estratégico Puerto Chiapas "Recinto Fiscalizado" y Fondo Estatal de Desarrollo Comercial, Agropecuario y Agroindustrial "FEDCAA".

Con el objetivo de estar en coordinación con las áreas operativas de los Fideicomisos, se brindaron 99 asesorías, impartidas por el personal de esta Dirección, entre las que se mencionan: Fondo Estatal Ambiental "FESA", Fideicomiso Fondo de Fomento Económico "FOFOE", Fideicomiso para la ejecución del programa Apadrina a un Niño Indígena en el Estado de Chiapas "FEPRANICH", Fondo para el Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Chiapas "FONDEF", Fondo Especial a la Inversión en Frijol-Chiapas "FAEIF", Fondo Estatal de Desarrollo Comercial, Agropecuario y Agroindustrial "FEDCAA", Fideicomiso de apoyo a las necesidades de los cafeticultores del Estado de Chiapas "FANCAFÉ", Fideicomiso para el Desarrollo Social Integrado y Sostenible, Chiapas, México "FIDESIS", Fideicomiso para el Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio del Estado de Chiapas "FOVIMCHIS", Fideicomiso para el Establecimiento de Parques Agroindustriales en el Estado de Chiapas "FIDEPAR", Fondo Estatal Ambiental "FESA" y Fondo para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres "FOGIRD" entre otros; con estas acciones se beneficiaron a 13 personas

Modernización de esquemas de organización estructural y funcional de los Organismos del Ejecutivo Estatal.

Con la finalidad de optimizar las estructuras orgánicas con las Dependencias, Entidades y Organismos Auxiliares del Ejecutivo del Estado, así como elaborar, validar y emitir las diferentes propuestas de adecuación de estructuras

orgánicas y plantilla de plazas, con base a la aplicación y seguimiento de las medidas de austeridad, disciplina y racionalidad del gasto, se concluyeron 240 dictámenes despachados y validados por esta misma Secretaría, las cuales: 45 de estructura; 88 de Temporal de Gasto Corriente y 107 Temporal de Gasto de Inversión; de dichos dictámenes, se elaboraron 105 propuestas de estructuras orgánicas y plantilla de plazas por las diversas Dependencias y Entidades que conforman la estructura del Poder Ejecutivo del Estado; generándose dentro de las mismas solicitudes, creaciones, recategorizaciones y transferencias internas o externas de personal de base, confianza y temporal, es importante mencionar que dentro de las acciones realizadas destaca la creación del Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Chiapas mediante Publicación No. 540-A-2014 de fecha 21 de mayo de 2014 donde se creó este organismo público como Auxiliar del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas, además de la creación de: La Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Chiapas, Instituto de Bienestar Social, la creación del Régimen Estatal de Protección Social en Salud; Dirección de Fortalecimiento de la Coordinación de Delegaciones en la Secretaría de Transportes, una Subsecretaría de Servicios Estratégicos de Seguridad, dentro en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; así como la cancelación de la Coordinación General de Servicios Estratégicos de Seguridad.

De igual forma se realizaron 59 dictámenes, para el inicio al trabajo de estructura y plantilla de plazas que tuvieron en el 2015; así también se llevaron a cabo 80 reuniones de trabajo, con la finalidad de asesorar a las Dependencias y Entidades con respecto al llenado de formatos y la documentación requerida para realizar las adecuaciones a su estructura y plantilla de plazas.

Se brindaron 48 asesorías a los Organismos Públicos del Ejecutivo Estatal; de los cuales se obtuvieron 12 proyectos de Reglamentos Interiores, entre los cuales se mencionan a la Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Turismo, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Secretaría de Pesca y Acuicultura, Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía, Instituto del Café de Chiapas, Coordinación de Fomento Agroalimentario Sustentable e Instituto de Desarrollo de Energías del Estado de Chiapas.

También se brindaron 180 asesorías a los Organismos Públicos del Ejecutivo Estatal de los cuales se obtuvieron un total de 37 Manuales Administrativos (Inducción, Organización y Procedimientos), entre los cuales se encuentran el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Banchiapas, Secretaría de Campo, Secretaría de Economía, Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas, Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, Universidad Politécnica de Chiapas, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas (Sistema DIF Chiapas), Instituto de Bienestar Social, Talleres Gráficos de Chiapas, Instituto de Formación Policial, Universidad Tecnológica de la Selva, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas, Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo, Promotora de Vivienda Chiapas, Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal e Instituto Estatal de Evaluación e Innovación Educativa, por mencionar algunos.

Se realizaron además, 244 propuestas de estructuras orgánicas y plantilla de plazas esto para dar inicio a la elaboración de trabajo de los dictámenes de estructura, temporales y plantilla de plazas que tuvieron en el ejercicio 2015.

Se recibieron 32 solicitudes de programas de trabajo para la actualización y elaboración de Reglamentos Interiores de diversas dependencias, así como, 123 solicitudes de trabajo para la actualización y elaboración de Manuales Administrativos (Inducción, Organización y Procedimientos) de los mismos organismos; con estas acciones se beneficiaron a 48 servidores públicos.

Es importante mencionar que en el ejercicio 2015 se creó mediante Decreto No. 225 publicado en el Periódico Oficial No. 177, Tomo III de fecha 29 de abril de 2015 el Régimen Estatal de Protección Social en Salud; mediante Publicación No. 552-A-2014, P.O. 113 Segunda Sección de fecha 18 de junio de 2014 la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Chiapas; mediante Publicación No. 540-A-2014 de fecha 21 de mayo de 2014 el Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Chiapas; Publicación 776-A-2014, P.O. 154 Tercera Sección de fecha 10 de diciembre de 2014 el Instituto para la Administración de las Instalaciones de la Feria Internacional Mesoamericana; Decreto No. 146, P.O. 156 Tercera Sección de fecha 24 de diciembre de 2014 el Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos, mismo que abroga el Decreto de Creación del Instituto Estatal para Adultos; se reforma con Decreto No. 143, P.O. 156 Tercera Sección de fecha 24 de diciembre de 2014 la Ley que garantiza la Transparencia y el Derecho a la Información Pública para el Estado de Chiapas, mismo que abroga al Decreto de Creación del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas; se abroga con Decreto No. 153, P.O. 157 Segunda Sección la Coordinación General de Servicios Estratégicos de Seguridad.

ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR**SUBFUNCIÓN: POLÍCIA****ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA****Planear, diseñar y coordinar programas en materia de seguridad y protección ciudadana.**

Mediante este proyecto, se atendieron 1,274 audiencias y 54 giras de trabajo realizadas para tratar asuntos relacionados a la seguridad y protección ciudadana, el orden y la justicia que demanda la sociedad, en diversos municipios del Estado.

Se realizaron 102 reuniones de trabajo para tratar asuntos en materia de la seguridad y protección ciudadana, el orden y la justicia que demanda la sociedad; y se elaboraron 540 medidas precautorias y cautelares en los diversos municipios del Estado, beneficiando a los habitantes del Estado.

Prevenir la comisión de hechos delictivos en el Estado.

Con el objetivo de salvaguardar a la ciudadanía y mantener y/o disminuir gradualmente los índices delictivos de la Entidad, llevando a cabo medidas efectivas para el combate a la delincuencia y para la prevención del delito, a través de patrullajes, recorridos, vigilancia en puntos fijos, apoyos y operativos especiales en coordinación con otras instancias de seguridad, se realizaron 1'629,549 recorridos y patrullajes; de los cuales, 150,429 fueron a pie tierra, 12,880 de caballería y 1'466,240 con vehículos en los 122 municipios del Estado.

Se aseguraron 6,160 personas por la comisión de diversos delitos: 22 corresponden a la comisión de delitos del Orden Federal, violación a la Ley General de Armas y Explosivos; 1,533 por la comisión de delitos del Orden Común: abigeato, allanamiento de domicilio, asociación delictuosa, ataque a la vías de comunicación, extorción, contra la salud, daño al medio ambiente, delincuencia organizada, entre otras; 296 corresponden a indocumentados y 4,309 por faltas administrativas.

Asimismo, se proporcionaron 213,609 servicios de vigilancia, de estos: 72,944 corresponden a diversas instituciones bancarias; 12,904 a servicios TELECOMM; 5,001 al Instituto Federal Electoral y 122,760 a otros tipos especiales de vigilancia (escuelas, dependencias municipales estatales y federales) en el Estado.

Se otorgaron 234,182 servicios de apoyos, de estos: 3,790 corresponden al programa de oportunidades, 1,693 al programa amanecer, 224,081 a la ciudadanía y 4,618 a autoridades federales.

Se efectuaron 19,657 operativos de seguridad, en los siguientes municipios: 8,187 en Tuxtla Gutiérrez, 629 en Cintalapa, 379 en Copainalá, 355 en Mezcalapa, 357 en Venustiano Carranza, 1,199 en San Cristóbal de Las Casas, 475 en Villaflores, 378 en Bochil, 423 en Pueblo Nuevo Solistahuacán, 450 en Pichucalco, 569 en Tonalá, 1,707 en Huixtla, 1,849 en Tapachula de Córdova y Ordóñez, 390 en Frontera Comalapa, 408 en Motozintla, 374 en Ocosingo, 417 palenque, 332 en Benemérito de las Américas, 387 en Yajalón y 392 en Comitán de Domínguez. Beneficiando a los habitantes del Estado.

Implementar acciones destinadas a prevenir la comisión de delitos en carreteras y caminos estatales.

Mediante este proyecto se fortalece la seguridad en la red de carreteras y caminos del Estado, implementando mecanismos para la prevención, investigación y persecución de los delitos, contribuyendo de manera conjunta con corporaciones estatales, federales y municipales para combatir la delincuencia y reducir los índices delictivos en los tramos carreteros estatales; es por ello, que se realizaron 6,877 operativos, para reducir el índice delictivo en carreteras estatales, de las cuales: 910 en la región I; 327 en la región II; 50 en la región III; 150 en la región V; 78 en la región VI; 65 en la región IX; 799 en la región X; 790 en la región XI; 1,057 en la región XII; 1,729 en la región XIII; 191 en la región XIV y 731 en la región XV.

Así también, se realizaron 53,019 recorridos y patrullajes para la seguridad de los usuarios en carreteras de jurisdicción estatal por regiones, de los cuales: 9,795 corresponden a la región I; 369 región II; 258 región III; 400 región V; 356

región VI; 804 región IX; 6,886 región X; 1,440 región XI; 6,509 región XII; 21,762 región XIII; 1,946 región XIV y 2,494 región XV.

Además, se realizaron 5,157 apoyos a otras autoridades, brindando seguridad a los usuarios en carreteras de jurisdicción estatal; 56,312 escoltamientos a vehículos públicos y de transportes turísticos nacionales e internacionales y 1,631 abanderamientos a los usuarios en carreteras de jurisdicción estatal; así como, el aseguramiento de 40 personas por diversos delitos, de ellos, 29 del Fuero Común y 11 del Fuero Federal; beneficiando a los habitantes del Estado.

Dirigir, ordenar y vigilar la vialidad, el tránsito vehicular y peatonal del Estado.

Para efectos de proporcionar servicios de seguridad a la ciudadanía en general y al fortalecimiento del orden vial; se implementaron 21,469 operativos en diferentes municipios del Estado; entre ellos, el operativo denominado “Cero Tolerancia en el Consumo de Alcohol” a conductores de vehículos automotrices.

Se tramitaron 89,698 licencias de conducir, de las cuales: 84,670 corresponden a expedición y 5,028 por el concepto de reposición.

Se impartieron 1,497 cursos de educación vial, de los cuales: 80 fueron en jardín de niños, 653 en primarias, 329 en secundarias, 210 en preparatorias, 40 en universidades, 58 en empresas, 17 en circuito vial de Tuxtla Gutiérrez, 2 en la jurisdicción sanitaria de Tuxtla Gutiérrez, 2 en curso de verano en el Instituto de Formación Judicial (Tuxtla Gutiérrez), 49 cursos de verano en Tuxtla Gutiérrez, 5 al H. Ayuntamiento municipal, 22 a transportistas, 2 en el Centro de Reinserción Social “El Amate” (Cintalapa), 2 en el Programa Nacional de Prevención del Delito (Tuxtla Gutiérrez), 5 en la feria de educación vial (Tuxtla Gutiérrez), uno a conferencistas del Centro Universitario Interamericano del Pacífico (Tapachula), uno al hospital de salud (Tapachula), 8 en el Centro de Reinserción Social de Tapachula, 2 cursos de verano (Tapachula), uno en la décima cuarta región naval (Tapachula), uno en el Centro de Reinserción Femenil (San Cristóbal de Las Casas), 2 en la Iglesia del Nazareno (Villaflora) y 5 a la población en general en el municipio de Villaflora.

De la misma manera, se impartieron 147 cursos de manejo para el fortalecimiento de la cultura vial, todos en el municipio de Tuxtla Gutiérrez.

Además, se otorgaron 2,352 auxilios viales a conductores de vehículos; se sancionaron a 39,391 personas que infringieron el Reglamento de Tránsito del Estado; se proporcionaron 3,351 servicios de revisión mecánica, permisos provisionales y constancias de no infracción; y se realizaron 75 servicios de mantenimiento a semáforos en el Estado.

Combatir a la delincuencia mediante el desarrollo de técnicas y herramientas tecnológicas para la prevención del delito.

Para salvaguardar a la ciudadanía y disminuir gradualmente los índices delictivos en la Entidad, mediante medidas efectivas para el combate a la delincuencia y prevención del delito, se realizaron 139,855 patrullajes y recorridos, de los cuales: 6,726 fueron a pie-tierra, 112,915 en vehículo y 20,214 en la modalidad de ciclovía, en el municipio de Tuxtla Gutiérrez

Por otra parte, se otorgaron 13,054 apoyos a la ciudadanía, de los cuales, 12,655 fueron auxilios realizados a través del área central de comunicaciones y C4 en la capital del Estado.

Se aseguraron 2,019 personas por la comisión de diversos delitos, 1,878 por faltas administrativas, 133 del Fuero Común y 8 al Fuero Federal.

Asimismo, se llevaron a cabo 120 operativos de seguridad en los municipios siguientes: 87 en Tuxtla Gutiérrez, 4 en Comitán de Domínguez, 2 en Villaflora, 4 en San Cristóbal de Las Casas, 4 en Pueblo Nuevo Solistahuacán, uno en La Concordia, uno en Venustiano Carranza, uno en La Trinitaria, uno en Cintalapa, uno en Simojovel, 11 en Tonalá, uno en Suchiapa, uno en Tapachula y uno en Soyaló; beneficiando con estas acciones a los habitantes del Estado.

Prevenir la comisión de delitos en la franja fronteriza de la Entidad.

Con la finalidad de mantener y/o disminuir gradualmente los índices delictivos en la franja fronteriza de la Entidad; así como, salvaguardar la integridad física de la personas y sus bienes, a través de mecanismos eficientes para la

prevención del delito y combate a la delincuencia; se realizaron 16,200 recorridos y patrullajes en vehículo y pie tierra en los municipios siguientes: Tuxtla Gutiérrez 1,488; Tapachula 10,896; Arriaga, Frontera Hidalgo, Huixtla, Frontera Comalapa, Palenque y Comitán de Domínguez, 636 recorridos en cada municipio.

Se llevaron a cabo 1,332 operativos de seguridad, de las cuales: 7 en Tuxtla Gutiérrez, 53 en Frontera Hidalgo, 994 en Tapachula, 51 en Frontera Comalapa, 57 en Palenque, 55 en Comitán de Domínguez, 55 en Arriaga y 60 en Huixtla.

Se otorgaron 1,121 apoyos por operativos a otras autoridades y dependencias, 161 al Ministerio de Justicia del Estado, 12 a la Policía Federal Preventiva, 185 a la Dirección de Tránsito, 62 a la Coordinación de Giras y Eventos Especiales, 40 a la Policía Ministerial del Estado, 576 a la Fiscalía Especializada de Delitos Cometidos contra Inmigrantes, 9 a la feria en Ciudad Hidalgo, 7 apoyos a migración, 13 al Patronato de la Feria Internacional de Tapachula, 3 Feria de Comitán de Domínguez y 53 apoyos a Programas de Gobierno Oportunidades.

Se aseguraron además, 303 personas por la comisión de diversos delitos, tales como, 48 del Fuero Federal, 169 del Fuero Común y 86 por faltas administrativas, entre otras; así como, 115 servicios de vigilancia; beneficiando con estas acciones a los habitantes del Estado.

Desarrollar e implementar programas para la prevención del delito.

Con este proyecto, se realizaron 3,559 acciones para difundir la cultura de la denuncia y la prevención del delito en instituciones del sector educativo, gubernamental y asociación civil, a través de los siguientes programas:

- Escuela Segura: prevención del delito a adolescentes de nivel básico y medio superior acerca de pandillerismo, narcomenudeo y medidas de autoprotección. 256 acciones.
- Padres de Éxito: sensibiliza a los padres sobre la importancia de la integración familiar como base fundamental de la prevención del delito, fortaleciendo los valores familiares. 58 acciones.
- Ayúdanos a Protegerte: promover la cultura de prevención del delito, denuncia y legalidad, promueve a la sociedad en general la existencia de la línea telefónica 089, para denuncias de manera anónima sobre irregularidades o delitos, 969 acciones.
- Unidos contra la Corrupción: fomenta en la ciudadanía la cultura de la queja y la denuncia a través del número telefónico 01 800 221 1484 para combatir la corrupción o abusos de autoridad, 892 acciones.
- Mi Amigo el Policía: promueve en los niños y niñas una cultura de prevención del delito, denuncia ciudadana, fomentando la confianza en los policías; 144 acciones.
- Bullying: proporcionar los conocimientos que permitan actuar ante situaciones de acoso escolar, 434 acciones.
- Violencia en el Noviazgo: impulsar en los jóvenes la igualdad, el respeto, el dialogo, los valores, principios y toma de decisiones durante la etapa del noviazgo, 297 acciones.
- Prevención en la Red: previene los delitos cometidos por medios electrónicos, 334 acciones.
- Trata de Personas: concientiza a los jóvenes sobre el delito de trata de personas, 143 acciones.
- Eventos especiales, 3 acciones.
- Pláticas sobre valores, 28 acciones.
- Operativo mochila, una acción.

Así también, se implementaron 12 campañas en materia de seguridad, entre ellas se encuentran:

- Compartiendo esfuerzos: brinda testimonios y consejos en el tema de sensibilización sobre la enfermedad del alcoholismo en coordinación con el área Chiapas Centro de Alcohólicos Anónimos.
- Normas básicas de convivencia armónica en el trabajo: mejora la comunicación y las relaciones laborales a favor de la calidad del trabajo realizado en esta Secretaría.
- Ayúdanos a protegerte: difunde y promueve a la sociedad en general la existencia de la línea telefónica 089.

- **Bullying:** sensibiliza a niños, jóvenes, maestros y padres de familia sobre la importancia de tratar con respeto a sus compañeros.
- **Valores:** promover los valores humanos en el crecimiento y desarrollo de los niños y jóvenes.
- **Unidos contra la Corrupción:** difunde y promueve a la sociedad en general la existencia de la línea telefónica 01 800 221 1484 donde podrán denunciar actos de abuso de autoridades.

Por otra parte, se brindó atención psicológica integral personalizada a 533 elementos y/o personal de esta Secretaría y se evaluaron a 1,103 elementos, de los cuales: 246 corresponden a la policía preventiva, 86 a la policía fuerza ciudadana, 9 a la policía de caminos, 17 a la policía ecológica, 47 a la policía de tránsito, 188 del CERSS, 130 a servicios estratégicos y de seguridad, 3 a la policía fronteriza y 377 policías municipales, para la revalidación de la Licencia Oficial Colectiva No. 99 de portación de arma de fuego; beneficiando con estas acciones a todo el Estado.

Profesionalización de las instituciones de seguridad pública (SSyPC).

Con el fin de capacitar al personal operativo en las acciones de seguridad pública, como parte de la profesionalización policial, se capacitaron tanto a aspirantes, mandos medios, oficiales y policías preventivos en activo en 6 cursos denominados: formación inicial elementos en activo de la policía estatal, curso de capacitación especializada a policías preventivos, formación de mandos para la policía estatal, formación inicial para custodios (aspirantes), formación continua para custodios y formación de mandos para custodios; beneficiando a 2,120 policías.

Nuevo sistema de Justicia Penal.

Con la finalidad de capacitar a los policías preventivos y custodios de la Secretaría, se impartió el curso de capacitación inicial Sistema Penal Acusatorio para instituciones de seguridad pública, al personal preventivo; beneficiando a 3,500 policías.

Profesionalización de las instituciones de seguridad pública SSyPC (Refrendo FASP 2014).

Para capacitar al personal operativo en las acciones de seguridad pública, a través del Instituto de Formación Policial, se llevaron a cabo 2 servicios de capacitación a 1,250 elementos de la Policía Estatal Preventiva, correspondiente al curso de Formación Inicial y Formación Continua (especialización); beneficiando con estas acciones a 1,250 policías.

Nuevo Sistema de Justicia Penal (Refrendo FASP 2014).

Con este proyecto, se llevaron a cabo a través del Instituto de Formación Policial 2 servicios de capacitación a personal operativo de seguridad pública, en Formación Continua (especialización) con duración de 100 horas denominado "Sistema Penal Acusatorio", dirigidos a elementos de la Policía Estatal Preventiva y elementos de Custodia Penitenciaria; beneficiando a 3,750 personas.

Fortalecimiento de programas prioritarios de las instituciones estatales de seguridad pública e impartición de justicia.

Con el fin de equipar al personal operativo y a las instalaciones de seguridad pública para el fortalecimiento institucional; se adquirieron 839 piezas, consistentes en 200 vallas metálicas para manifestaciones, 500 sillas, 100 mesas; así como, 39 vehículos, entre los que destacan: 8 cuatrimotos, 11 vehículos sedan, 2 vehículos blindado nivel V (camioneta pick-up doble cabina), 17 Vehículos camioneta Pick-Up 4x4, y un microbús para 20 pasajeros.

Asimismo, se adquirieron 262,752 piezas para el equipamiento de personal de seguridad pública, de los cuales, 10,100 corresponden a vestuario y uniformes; 1,500 colchonetas; 251,000 cartuchos de distintos calibres; 150 cascos antimotín; así como, 2 blindajes nivel V (con separaciones especiales para soportar el blindaje nivel V).

Se tuvo un avance físico del 90 por ciento en la obra de mejoramiento y ampliación del edificio de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, consistente en: área estacionamiento, barda perimetral, caseta de vigilancia y fachada; beneficiando a 613,231 personas.

Policía Estatal Acreditable (SPA).

Con este proyecto, cuyo objetivo es equipar a la policía estatal acreditable para el combate eficaz contra la delincuencia; se adquirieron 3,026 equipos de seguridad pública; se realizaron 1,246 capacitaciones y a través del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado, se llevaron a cabo 260 evaluaciones al personal de seguridad pública; beneficiando con estas acciones a los habitantes del Estado.

Custodios Acreditables (SPA).

Con el fin de equipar a los policías custodios acreditables para el combate eficaz contra la delincuencia, se adquirieron 6,374 equipos de seguridad pública, se otorgaron 230 becas y se realizaron 5 cursos de capacitación al personal de seguridad pública; asimismo, a través del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado se realizaron 1,004 evaluaciones de control de confianza; beneficiando a los habitantes del Estado.

Módulos de seguridad móvil.

Para coadyuvar en las acciones de seguridad y vigilancia a favor de la ciudadanía, mediante el monitoreo constante de los principales accesos de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, se llevó a cabo la adquisición de un sistema de seguridad móvil, consistente en un arco de seguridad equipado con cámaras para el monitoreo; así como, un remolque para operaciones y dormitorio; beneficiando a 613,231 personas.

Fortalecimiento a instituciones de seguridad pública y procuración de justicia (Economías FASP 2012).

Este proyecto tiene la finalidad de equipar al personal operativo y a las instalaciones de seguridad pública para el fortalecimiento institucional; para ello, se adquirieron 172 equipos para el personal, tales como: 40 accesorios de equipos de cómputo, 93 equipos informáticos, 2 equipos electrónicos y 35 cámaras de video; beneficiando a 172 personas.

Fortalecimiento de programas prioritarios de las instituciones estatales de seguridad pública (economías FASP 2013).

Con la finalidad de equipar al personal operativo y a las instalaciones de seguridad pública para el fortalecimiento institucional, se adquirieron 33 equipos tecnológicos y de comunicaciones para la operatividad de la policía de seguridad pública; beneficiando a 500 personas.

SUBFUNCIÓN: PROTECCIÓN CIVIL

ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL**Oficina del Secretario.**

Mediante el trabajo coordinado con la ciudadanía, Chiapas se ubica a la vanguardia en materia de protección civil, al implementar acciones de prevención, como la práctica de simulacros, conformación de unidades de protección civil y elaboración de programas internos en la materia; en este aspecto, continúan en operación los más de 5,000 comités de prevención y participación ciudadana para mantener informada a la población acerca de las contingencias que se pueden presentar en sus comunidades, a través de los medios establecidos para monitorear, identificar y preparar a las personas ante fenómenos perturbadores.

En la Entidad se ha consolidado una nueva cultura de la prevención, basada en la participación activa de la ciudadanía en los protocolos de protección y salvaguarda de las familias y del medio ambiente; por ello, se recibió la certificación de calidad ISO 9001:2008 en 15 procesos de protección civil, por parte del Organismo Certificador de Sistemas de Gestión de Calidad American Trust Register, S.C.

Se implementó la estrategia para la prevención de incendios forestales en el Estado de Chiapas, con la participación de 40,000 brigadistas, a quienes se les entregó equipo especializado; además, se destinaron 16 millones de pesos en equipamiento a la Escuela Nacional de Protección Civil; así como, equipo de trabajo y herramientas a las 122 unidades municipales de protección civil y cuerpos especializados de salvamento.

Debido al cambio climático que se está viviendo, la canícula y el fenómeno de “El Niño”, se ha evolucionado de una etapa moderada a intensa, por lo que se implementaron medidas preventivas para la reducción de riesgos. Por lo tanto, se dio a conocer que la actual temporada de lluvias se ha caracterizado por una disminución en el promedio histórico de precipitación, por lo que, para la temporada de estiaje representa mayor riesgo de incendios y afectaciones en algunas plantaciones. Se emitió por primera vez la Declaratoria Estatal de Emergencia Preventiva por Riesgo Inminente a consecuencia de los efectos del fenómeno del niño intenso, publicada en el Periódico Oficial.

Como parte de las estrategias para la prevención de incendios forestales, se emitió la “Declaratoria Estatal Preventiva de Roza y Quema para la Temporada de Estiaje”, la cual, busca establecer los mecanismos y acciones pertinentes para enfrentar las contingencias de incendios forestales y proteger centros de población, bienes y entorno ante las emergencias que se presenten en esta temporada.

Esta declaratoria estipula que se prohíbe la roza y quema de los predios urbanos y rurales, con el propósito de evitar los incendios forestales, que afecten a las personas, sus bienes y entorno en 43 municipios del Estado.

Para la instrumentación de mecanismos en el manejo integral de riesgos de desastres, se impartieron 85 cursos de capacitación a 2,646 personas.

Como parte de la prevención y mitigación de riesgos, se dio seguimiento a los frentes fríos que generaron condiciones de vientos, lluvias y descensos en la temperatura, por lo que, se emitieron exhortos para extremar precauciones y evitar afectaciones, al activar los protocolos de alerta y vigilancia a través del Sistema Estatal de Protección Civil; además, para la temporada invernal, se establecieron 1,082 refugios temporales distribuidos en las 15 regiones, con capacidad para atender a 300,000 personas con cobijo, alimentos, servicios médicos y apoyo psicológico.

Se trabajó el plan específico para la temporada de lluvias y ciclones tropicales 2015, donde se contó con el apoyo de 350 personas de las 122 unidades municipales de protección civil e integrantes del Comité Estatal de Emergencias. Derivado de las recientes precipitaciones pluviales en Tuxtla Gutiérrez, el Grupo Lluvia efectuó la limpieza de alcantarillas de las principales calles y avenidas, con la participación de 222 brigadistas voluntarios y vehículos de carga para el levantamiento de 750.5 toneladas de escombros y basura.

El frente frío número 23 originó lluvias severas e inundaciones fluviales; por ello, ante la Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, se gestionó la Declaratoria de Desastre para los municipios de Ostuatán y Siltepec, con la finalidad de atender las necesidades de la población afectada.

Otro de los fenómenos climáticos ocurridos en la región Soconusco, es el Mar de Fondo, que produjo movimientos de olas fuera de la zona donde regularmente rompen, provocando afectaciones en 36 palapas de la localidad de Las Escolleras, 13 palapas y una vivienda en Playa San Benito, municipio de Tapachula, donde se trabajó coordinadamente con personal de las unidades municipales de protección civil de Cacahoatán, Tuzantán, Huehuetán y Tuxtla Chico, así como, la policía municipal, policía estatal preventiva, Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y Secretaría de la Marina (Semar) en la limpieza.

En el municipio de San Cristóbal de Las Casas, fue azotado por segunda vez en su reciente historia, por un tornado y granizada, que causó daños en 477 viviendas, por lo que en coordinación con los tres órdenes de gobierno, se realizaron tareas de limpieza y levantamiento de láminas, ramas, árboles; además de entregar colchonetas, cobertores, láminas, despensas, agua embotellada y colchones a las familias afectadas.

Tomando en cuenta que el Estado de Chiapas se localiza en una zona de alta sismicidad, se reforzó el monitoreo constante de los volcanes Tacaná y Chichonal, que de acuerdo con el Código de Alertamiento Volcánico, establecido por el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), se encuentran en estado de normalidad; asimismo, se dio seguimiento a la evolución de la actividad del Volcán de Fuego en Guatemala, donde las cenizas alcanzaron 4,800 metros de altura, sin reportar daños en el territorio. Es importante mencionar que se cuenta con un laboratorio para la identificación, análisis y monitoreo de peligros por fenómenos naturales, donde se mide la intensidad, profundidad y aceleración del suelo ante un fenómeno sísmico.

Durante el operativo Vacaciones Seguras Semana Santa 2015, 12,000 elementos de los tres órdenes de gobierno vigilaron 113 centros turísticos, donde se brindó atención a 1'300,000 vacacionistas y se proporcionaron 73 asistencias médicas y 61 de rescate.

Además, con el propósito de salvaguardar la integridad de las y los vacacionistas que visitan la Entidad, el Sistema Estatal de Protección Civil implementó acciones de prevención y coordinación con diversas dependencias mediante el Plan Operativo para Vacaciones de Verano 2015. Se contó con más de 10,308 personas que forman parte del Sistema Estatal de Protección Civil; en caso de una emergencia mayor de manera inmediata se incrementaría la fuerza de tarea a 32,174 participantes; siendo las Unidades Municipales responsables del monitoreo.

Con el propósito de brindar un paisaje sano y limpio al turismo nacional e internacional, en esta temporada vacacional se reforzó la limpieza del Cañón del Sumidero, con lo que se garantiza un centro turístico libre de basura para sus visitantes. Durante este ejercicio 2015, se recolectaron más de 2,200 toneladas de desechos, como madera, ramas y un ligero porcentaje de PET; sin embargo, se extrajeron 553 toneladas de ripio y 1,647 de material orgánico. Para ello, se contó con 2 máquinas recolectoras, 2 plataformas transportadoras, una banda transportadora, una embarcación tipo lancha con capacidad de 6 toneladas y 10 elementos para limpieza; asimismo, se firmó el convenio de colaboración entre la Secretaría de Protección Civil y el Centro de estudios Kársticos La Venta A.C. para el rescate de la cascada Árbol de Navidad.

En materia de protección civil, con el propósito de estrechar lazos de colaboración entre Guatemala y México, se participó en el simulacro nacional de terremoto en el País vecino, que permitió verificar los protocolos de seguridad para actualizarlos, evaluar su confiabilidad en casos de contingencia o desastre y medir la capacidad de respuesta, coordinación, organización y operación del Sistema de Protección Civil.

Se firmó un convenio de colaboración con el Gobierno de Hidalgo para fortalecer y coordinar acciones que unifiquen esfuerzos e intercambiar experiencias y conocimientos en prevención, educación, capacitación, extensión, difusión y divulgación en protección civil, además, de realizar proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico para el manejo integral de la reducción de riesgos, atención de emergencias y desastres.

Así también, se celebró un convenio con la UNACH para desarrollar proyectos de investigación y capacitación que permitan profesionalizar la cultura de la prevención en los 122 municipios, basado en la gestión integral de riesgos de desastres, a través de la educación, investigación, innovación tecnológica y divulgación en materia de protección civil, con el propósito de establecer comunidades seguras, sostenibles y resilientes.

De igual forma, se firmó un convenio de cooperación con International Fire and Rescue Association de Escocia, con el objetivo de intercambiar conocimientos y mejoramiento del equipo para la atención a emergencias; asimismo, se celebró un convenio con la Hermandad de Bomberos, para compartir conocimientos y experiencias con otros países, entre ellos, Argentina, Costa Rica, Paraguay y Estados Unidos.

Chiapas es el único Estado del País, en contar con un Fondo Municipal de Protección Civil, el cual, es un instrumento financiero que sirve para fortalecer los municipios y sus comunidades, cuyos recursos se destinan exclusivamente a programas y acciones relativas a la identificación y reducción de riesgos de desastres como son la capacitación, difusión, equipamiento, entre otras, logrando una inversión de más de 127 millones de pesos en acciones de prevención y mitigación de riesgos; se entregaron 20 ambulancias a igual número de Consejos Municipales de Protección Civil con una inversión de 20 millones de pesos, con el compromiso de brindar atención médica y auxilio a la población que así lo requiera y fortalecer la capacidad de respuesta en caso de emergencia.

SUBFUNCIÓN: OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD

ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Subsecretaría de la Policía Auxiliar.

Para lograr el éxito en la misión del servicio de la seguridad pública, salvaguardando las libertades civiles y protegiendo a la sociedad en materia de seguridad, se revisaron y firmaron 171 contratos de prestación de servicio de seguridad; de los cuales, 144 corresponden a la iniciativa privada y 27 a dependencias de gobierno.

Además, para responder a las necesidades de protección, vigilancia y custodia a diversos establecimientos, se proporcionaron 10,155 servicios en diversos municipios del Estado; beneficiando a 172 personas.

ORGANISMO PÚBLICO: INSTITUTO DE FORMACIÓN POLICIAL**Capacitación para la formación policial.**

Con el fin de profesionalizar al personal operativo y de servicios de los distintos cuerpos de seguridad pública del Estado, para garantizar el eficiente desempeño policial ante la sociedad; se capacitaron a un total de 14,374 elementos, de las cuales, 2663 corresponden a cursos de formación inicial y 11,711 a cursos de formación continua (especialización).

Se evaluaron a 698 aspirantes para ingresar a las diferentes corporaciones policiales del Estado, de un total de 2,792 evaluaciones entre médicas, físicas, psicológicas y de conocimiento general. Asimismo, a 92 elementos de seguridad privada de un total de 276 evaluaciones.

SUBFUNCIÓN: SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA**Sistema Nacional de Información (Base de datos).**

Para mantener actualizado los registros nacionales y las bases de datos utilizando los medios de comunicación tecnológica y los sistemas informáticos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se realizó la contratación de 25 plazas de personal temporal de gasto de inversión, lo anterior, para la operación y registro de la información de la base de datos del sistema nacional de información de seguridad pública; beneficiando al Estado.

OTROS SERVICIOS GENERALES**SUBFUNCIÓN: SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES****ORGANISMO PÚBLICO: INSTITUTO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA****Administración de los bienes muebles e inmuebles patrimonio del Ejecutivo Estatal.**

Mediante la actualización de manera clara y transparente de las normas de control patrimonial, se realizó la verificación física de 87,979 bienes muebles e inmuebles, obteniendo con ello el registro de 1,261 bienes inmuebles. Asimismo, se elaboraron 26 actas de semovientes y 1,135 documentos de posesión de los inmuebles.

Se verificaron 2,280 vehículos, maquinaria, equipo fluvial y aeronaves; así como también, se recibieron 70 documentos por asesorías y se verificaron 29 bienes inmuebles, brindando 73,872 verificaciones físicas de bienes muebles e inmuebles, beneficiando a 408 personas.

Modernización y actualización integral de catastro.

Con el fin de generar y proporcionar información accesible a los diferentes niveles de Gobierno y particulares, a través de un Sistema de Información Territorial en desarrollo con la tecnología de punta; al respecto, se efectuaron 23,997 registros de actualización y 22,571 incorporaciones de predios al padrón catastral, con el objeto de alimentar y actualizar la información entre dependencias territoriales; asimismo, se realizaron 80 análisis, determinación y actualización de valores unitarios en la tabla de valores de localidades y municipios; beneficiando a 66,222 personas.

Certificación e inspección de bienes inmuebles y actos de comercio.

A través de este proyecto, en el cual, para garantizar la seguridad jurídica y difundir información frente a terceros de los actos celebrados que requieran inscribirse por disposición de ley, se realizaron 143,895 actos registrales de bienes inmuebles, certificaciones y de comercio; así como, 66,203 registros de bienes inmuebles; 4,481 inscripciones mercantiles; y 76,419 registros de certificaciones de los actos de comercio; beneficiando con estos actos a 119,930 personas.

Servicios de registro civil.

Para inscribir, autorizar, certificar y dar publicidad a los actos constitutivos o extintivos del estado civil que proporcionan identidad y seguridad jurídica a las personas, se otorgaron 1'391,021 servicios a la ciudadanía, de las cuales, aclaración de 10,901 actas a través del Departamento de Aclaración de Actas; así también, se expidieron 1'088,656 actas certificadas de nacimientos; 222,888 registros en las oficialías, correspondientes a nacimientos, reconocimientos de hijos, adopciones, matrimonios, divorcios, defunciones de muerte fetal, inscripción de sentencia; del mismo modo, se expidieron 68,576 Claves Únicas de Registro de Población (CURP), código único de identidad para los ciudadanos; beneficiando con ello a 1'392,226 personas.

Módulos Itinerantes de Registro Civil.

Considerado un programa institucional, que facilita a la población el servicio para acreditar su personalidad jurídica y demás trámites que brinda el Registro Civil en lugares de difícil acceso; se otorgaron y registraron 5,528 servicios correspondiente a nacimientos; por lo que se expidieron en igual número, las actas certificadas; beneficiando con ello a 3,200 personas.

Asesoría y seguimiento jurídico a todo aquel ciudadano que lo solicite.

Con el objetivo de brindar los servicios de asesoría y seguimiento jurídico en materia civil, penal, familiar y en todas aquellas en donde no exista impedimento legal alguno, con el fin de contribuir a la certeza jurídica gratuita a todo aquel ciudadano de bajos recursos que lo solicite. En ese sentido, se otorgaron 17,931 servicios de asesoría y orientación para los derechos jurídicos de la ciudadanía ante la ley, así como 9,059 asesorías a la ciudadanía de bajos recursos y

2,444 diligencias de diversa índole; así también, 5,346 expedientes de los asuntos en trámite, 548 asesorías otorgadas de los asuntos iniciados y 909 asuntos concluidos; beneficiando a 4,731 personas.

Servicios archivísticos de la administración pública y supervisión de la función notarial.

Este proyecto tiene como objetivo mejorar los servicios archivísticos de la Administración Pública Estatal, tanto en trámite como de concentración e históricos; para ello, se realizaron 225 certificaciones de personal al servicio del Gobierno del Estado, solicitados para la realización de diversos trámites; así también, se rindieron 6,411 informes sobre Disposiciones Testamentarias a los Órganos Jurisdiccionales correspondientes.

En lo que respecta a la Regulación en el Ejercicio de la Función Notarial, se realizaron 27 visitas de inspección con estricto apego a la ley del notariado para el Estado de Chiapas, realizando dichas acciones en las Notarías Públicas no. 11, 25, 33, 177, 110, 67, 129 30, 38, 151 y 104 del Estado, adscritas en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez; así también no. 194, 94, 6, 3 y 19 con adscripción en Chiapa de Corzo; no. 90, 97, 107, 123 y 140, en Berriozábal; no. 152 en Frontera Comalapa; no. 167 en Copainalá y, no. 157, 179, 22 y 146 en la ciudad de Comitán de Domínguez; cuyas revisiones se llevaron a cabo en los Libros protocolares de manera minuciosa, en beneficio de 30,303 personas.

Adquisición de una fracción del predio rústico “La Gloria”, ubicado en el municipio de Venustiano Carranza, Chiapas.

Mediante este proyecto y con el objetivo de contribuir al desarrollo de obras públicas para mejorar las condiciones de vida de los habitantes, se llevó a cabo la adquisición del predio localizado en carretera Venustiano Carranza - pujiltic Km. 88, del municipio de Venustiano Carranza, en la cual se encuentra establecida la "Clínica Rural del IMSS" que otorga beneficio a la población de esa cabecera municipal, por lo que se realizó el trámite administrativo para ser donado a favor del mismo; en beneficio de 65,290 personas.

Adquisición de predios para liberación del derecho de vía del libramiento sur de Tuxtla Gutiérrez, en el tramo las choapas-boulevard Terán y entronque Suchiapa.

Con el fin de agilizar el tránsito pesado hacia la capital del Estado, previendo los servicios básicos para el desarrollo social de las comunidades más lejanas, se llevó a cabo la adquisición de 10 predios ejidales y pequeñas propiedades para la construcción del libramiento sur de Tuxtla Gutiérrez, de las cuales, 5 en Berriozábal, 2 en Ocozocoautla, 1 en Tuxtla Gutiérrez y 2 en Suchiapa, para beneficio de 777,322 personas.

Programa de modernización integral del Registro Civil (Refrendo 2014 RENAPO).

Para aprovechar la infraestructura tecnológica actual y brindar el servicio de registro civil en las regiones que carecen de él, acercando los servicios de manera electrónica en las brigadas correspondientes, se llevó a cabo la adquisición de 05 equipos de cómputo, beneficiando a 8 personas.

Programa de modernización integral del registro civil (RENAPO 2015).

Mediante este proyecto, se incrementa la eficacia y eficiencia en el servicio de actualización de la base de datos del Registro Civil, por lo que se realizó la adquisición de 01 lote de equipo de cómputo, integrado por computadoras, impresoras y no break's; beneficiando a 133,166 personas.